

UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON LAS FAMILIAS MIGRANTES

TRABAJO DE GRADO, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: LCDA. BLANCA ESPERANZA GUTIÉRREZ MOLINA

AUTORA: JESSICA ANDREA MOSCOSO PINEDA

CUENCA- ECUADOR

2016



RESUMEN

El presente trabajo aborda el tema de la Migración o conocida también en la actualidad como Movilidad Humana, esto ha ocurrido con los seres humanos a lo largo de la historia de la humanidad, hacia países desarrollados, estableciendo su residencia en un nuevo lugar, ya sea temporal o permanentemente, generando distintas causas y efectos positivos o negativos dentro de los hogares y sus familias, sobre todo con las personas que han pasado por migración, en cuanto mencionamos los efectos generados por esta problemática los niños, niñas y adolescentes se quedan al cuidado de sus abuelos, tíos u otros padres extraditados, sufriendo cambios afectivos.

En el Ecuador, el proceso migratorio promueve un grave fenómeno, el transcurso de los años se incrementó un gran número de personas que salieron de su nación para establecerse en otros lugares, con el fin de buscar mejores condiciones de subsistencia, si bien es cierto en la actualidad la política migratoria del Ecuador está siendo promovida en el actual gobierno, para el pertinente cumplimiento de las políticas y programas en asuntos migratorios con el fin de respetar los derechos y obligaciones que se encuentran escritos en la Constitución del Ecuador del mismo modo se localizan instrumentos internacionales que adquieren los migrantes en el extranjero.

La intervención del Trabajador/a Social con migrantes es importante dentro de este tema, porque orienta a las personas a mejorar su desarrollo como ser humano, perfeccionando su calidad de vida dentro de la sociedad, asimismo se implementa distintos procesos de intervención, cumpliendo un papel generador de cambio para que los individuos puedan desarrollar sus propias habilidades, destrezas y por lo tanto así conozcan sobre los planes y proyectos que tiene el Estado Ecuatoriano, que son con el objetivo de apoyar en distintas etapas del proceso migratorio de tal manera estos estén al alcance de los migrantes y sus familias.

Palabras claves: Migración, familias, marco legal, intervención.



ABSTRACT

This paper addresses the issue of migration, also known today as human mobility, this has

happened to human beings throughout the history of mankind, to developed countries,

taking up residence in a new place, either temporarily or permanently, generating different

causes and positive or negative effects within households and families, especially to people

who have passed through migration, as mentioned the effects generated by these problems

children and adolescents are cared his grandparents, uncles or other extradited parents,

suffering emotional changes.

In Ecuador, the migration process promotes a serious phenomenon, over the years a large

number of people who left their country to settle elsewhere, in order to seek better living

conditions increased, although it is true currently Ecuador's migration policy is being

promoted in the current government, for compliance with relevant policies and programs on

migration issues in order to respect the rights and obligations that are written in the

Constitution of Ecuador likewise are located international instruments acquired by migrants

abroad.

The intervention of the worker / a Social with immigrants is important in this issue, because

it directs people to improve their development as human beings, improving their quality of

life in society, also different processes of intervention is implemented, fulfilling a role

generator of change for individuals to develop their own skills, abilities and therefore well

aware about the plans and projects that have the Ecuadorian State, which are aimed at

support at different stages of the migration process so these are the reach migrants and their

families.

Keywords: migration, family, legal framework, intervention.



Cláusula de Derechos de Autor

Yo, Jessica Andrea Moscoso Pineda, autora de la monografía "La Intervención del Trabajo

Social con las Familias Migrantes", reconozco y admito el derecho de la Universidad de

Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar

el presente trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, el ser este requisito para la

obtención de mi título de Licenciada en Trabajo Social. El uso que la Universidad de

Cuenca hiciere de este trabajo, no implicara afección alguno de mis derechos morales o

patrimoniales como la respectiva autora.

Cuenca, 11 de Febrero de 2016

.....

Jessica Andrea Moscoso Pineda

C.I: 0105546493



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Jessica Andrea Moscoso Pineda, autora de la monografía "La Intervención del Trabajo Social con las Familias Migrantes", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de uso e inclusive responsabilidad de mi como autora.

Cuenca, 11 de Febrero de 2016

.....

Jessica Andrea Moscoso Pineda

C.I: 0105546493



AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar, a Dios, el único dueño de toda verdad, y saber, por haberme iluminado durante la realización del presente trabajo, brindándome fortaleza, sabiduría e inteligencia necesaria que me ha ayudado en esta investigación, para finalizarlo con gran éxito.

A mis queridos padres, por su gran apoyo consideración y por tenerme paciencia; que me brindan día a día, y sobre todo por su amor incondicional y todo el esfuerzo que a diario realizaron para ofrecerme una buena educación.

A toda mi familia; a mi abuelita, mis tías, tíos, primas, primos quienes han sido mi inspiración y apoyo constante.

A mis amigas y amigos por su amistad y comprensión por entenderme, apoyarme, y echarme una mano durante este proceso.

En esta oportunidad, hago mi reconocimiento y agradecimiento a mi querida profesora Licenciada Blanca Gutiérrez Molina; mi directora de monografía, por su paciencia, precisa e instruida orientación para el logro del presente trabajo de investigación.



DEDICATORIA

A Dios:

Por iluminarme, darme fortaleza y sabiduría durante la realización de este trabajo y sobre todo haberme permitido finalizarlo con éxito.

A mis queridos padres:

Remigio y Marlene, por ser un pilar fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional que me brindan día a día, sobre todo por estar siempre conmigo apoyándome durante todo el tiempo, por su paciencia y amor que me dan a diario y por sobre todo haberme brindado una buena educación, para que pueda ser una profesional.

A todos mis seres queridos:

Que depositaron en mí su apoyo, quienes con su nobleza y entusiasmo crearon en mí una persona útil para la sociedad actual. Ellos hicieron posible la culminación de esta etapa como una parte importante y fundamental en mi vida.

A mis profesores:

Quienes han sido nuestras guías en el aprendizaje u orientación educacional, y nos ayudan brindándonos sus conocimientos para nuestro desenvolvimiento dentro de la sociedad.

Jessica



ÍNDICE GENERAL

RESU	JMEN	2
ABST	TRACT	3
Cláusi	ula de Derechos de Autor	4
Cláus	ula de Propiedad Intelectual	5
AGRA	ADECIMIENTO	6
DEDI	ICATORIA	7
INTR	ODUCCIÓN	12
CAPÍ	TULO I	13
LA M	IIGRACIÓN	13
1.1.	Concepto de Migración.	13
1.1.	 Concepto general de migración OIM (Organización Internacional para las 14 	Migraciones)
1.2.	TIPOS DE MIGRACIÓN	14
a]	Emigración	14
b	Inmigración	15
1.3.	CLASIFICACIÓN DE LA MIGRACIÓN:	15
a)	Migración forzada	15
b)	Migración voluntaria	15
c)	Migración temporal	15
d)	Migración Interna	15
e)	Migración Externa	16
f)	Migración Transnacional	16
g)	Migración Intercontinental)	17
1.4.	GENERALIDADES DE LA MIGRACIÓN	18
1.5.	CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN	19
1.5.	.1. Causas Políticas	20
1.5.	.2. Causas Económicas	20
1.5.	.3. Causas Culturales	21
1.5.	.4. Causas Familiares	21
1.5.	.5. Causas Agresivas y otros Conflictos Internacionales	22



1.5	.6. Pérdidas extendidas y forzosos desalojos	22
1.6.	CONSECUENCIAS NEGATIVAS Y POSITIVAS DE LA MIGRACIÓN	23
a	Negativas	23
b	Positivas	24
1.7.	PERFIL MIGRATORIO EN EL ECUADOR	24
1.7	.1. Perfiles Migratorios	24
1.7	.2. Origen y Función de los Perfiles Migratorios	25
1.7	.3. En el Ecuador La Movilidad Humana	26
1.8.	POBLACIÓN Y MIGRACIÓN DEL ECUADOR	29
1.8	.1. Personas Migrantes, Emigrantes e Inmigrantes	30
1.8	.2. Personas de otros países que prefieren visitar Ecuador	31
1.8	.3. Principales destinos de los ecuatorianos	32
CAPÍ	TULO II	33
LA F	AMILIA	33
2.1. C	oncepto.	33
2.2.	FUNCIONES DE LA FAMILIA.	35
	Función Biosocial.	36
	Función Económica	36
	Función Cultural	36
	Función Socializadora	36
	Función Recreativa	36
	Función Protectora.	36
2.3.	TIPOS DE FAMILIA.	37
	Familia Nuclear.	37
	Familia Extensa	37
	Familias Monoparentales	37
	Familias En Unión Libre	37
	Familias Fruto De Un Proceso De Separación De La Pareja	37
	Familias Con Hijos Adoptivos.	38
	Familia Homoparental.	38
	Familia Ensamblada.	38
	Abuelos Acogedores.	38
2.4.	MODOS DE SER DE LA FAMILIA.	38



	Familia Rígida	38
	Familia Sobreprotectora	38
	Familia Centrada En Los Hijos.	38
	Familia Permisiva.	39
	Familia Inestable	39
	Familia Estable.	39
2.5.	NÚCLEO FAMILIAR.	39
2.6.	CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS MIGRANTES	40
2.	.6.1. Transformaciones familiares en los países de acogida	40
2.	.6.2. La familia transnacional	40
2.7. Por	PROBLEMAS QUE SUFREN LOS HIJOS DE LAS FAMILIAS QUE HAN PAR UN PROCESO DE MIGRACIÓN	
2.	.7.1. Desintegración Familiar	41
2.7	7.1.1. Formas de Desintegración Familiar	42
2.	.7.2. Maltrato Infantil de los hijos	43
2.	.7.2.1. Tipos de maltrato	43
2.	.7.3. Factor Emocional "La Depresión"	44
2.	.7.3.1. Síntomas de Depresión	45
2.8. RES	CONSECUENCIAS EN SUS DISTINTOS CAMBIOS DE COMPORTAMIEN SULTADO DE LA MIGRACIÓN DE UNO O DE AMBOS MIEMBROS DEL HO	
	Personalidad Inapropiada, (Mal Comportamiento de los hijos)	46
	Agresión	46
	Posibilidad De Bajo Desempeño Educativo.	47
	Substancias psicotrópicas.	47
CAF	PÍTULO III	49
LA I	MIGRACIÓN EN EL ECUADOR	49
3.1.	Régimen Migratorio	49
3.2.	LEGALIDAD MIGRATORIA EN EL ECUADOR	49
3.3.	DERECHOS DE LOS MIGRANTES.	51
3.4.	MARCO LEGAL	52
3.5.	LEY DE LOS MIGRANTES EN EL EXTRANJERO	55
3.6.	LEY DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL ECUADOR	57
3.7.	MARCO LEGAL IMNIGRACIÓN E EMIGRACIÓN	57



3.8.	VISAS A PERSONAS INMIGRANTES "EXTRANJEROS"	58
3.9.	REQUISITOS PARA LAS VISAS DE INMIGRANTES "EXTRANJEROS"	59
CAPI	TULO IV	61
EL RO	OL DEL/LA TRABAJADOR (A) SOCIAL	61
4.1.	INTERVENCIÓN	61
	Intervención Directa	62
	Intervención Indirecta	63
4.2.	LA METODOLOGÍA EN TRABAJO SOCIAL EN LA ACTUALIDAD	63
4.3.	ROL PROFESIONAL.	64
4.4.	LAS FUNCIONES DEL TRABAJADOR/A SOCIAL CON PERSONAS MIGRANT	ES68
	La Investigación	69
	Educación Social.	69
	Gestión Social.	69
	Sistematización.	69
4.5.	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS MIGRANTES.	71
4.6. Las f	PROGRAMAS Y SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN FAMILIAS MIGRANTES	
4.6.	1. LA SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE (SENAMI)	74
4.6.	2. INSTITUCIONES EN EL CANTÓN CUENCA	75
CONC	CLUSIONES	78
RECC	OMENDACIONES	80
GLOS	ARIO	81
RIRI I	IOGR A FÍ A	83



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está diseñado de una manera teórica para conocer sobre la realidad que viven algunos migrantes dentro de nuestra sociedad actual, siendo la migración ocasionada por condiciones socio-económicas, la falta de oportunidades de empleo, han conllevando a problemas familiares, concibiendo que las personas migren hacia otros países con la esperanza de buscar una calidad de vida digna y un futuro mejor para ellos y sus familias; conoceremos algunos conceptos e importancias con una breve descripción de cada tema.

La migración y el Trabajo Social comparten algunos puntos de vista similares, es decir, encuentran fortalezas en las familias y las sociedades, preparando un proceso de cambio ante la vulnerabilidad de las personas, analizando sus roles principales y promoviendo una participación e inserción laboral de los migrantes.

Dicho en otras palabras todo esto se realiza con el propósito de analizar exhaustivamente la migración y sus efectos, con el fin de promover cambios sociales en la sociedad, por medio de propuestas, proyectos e intervenciones, que faciliten un amplio conocimiento científico y social con relación al ejercicio de la práctica profesional de un Trabajador Social con sus distintos modelos de intervención.

En definitiva el Trabajador/a Social se dirige a encontrar las destrezas y potencialidades de cada individuo utilizando la intervención con la finalidad de lograr una pronta recuperación y bienestar del individuo y su familia buscando incorporación activamente en la sociedad de acogida, con iguales derechos y obligaciones en el contexto social e histórico.



CAPÍTULO I

LA MIGRACIÓN

1.1. Concepto de Migración.

"La migración distingue el desplazamiento de un grupo o población, de un lugar a otro. El término proviene del latín migratĭo, migratiōnis, que expresa 'acción y efecto de migrar'. La migración consigue ser de carácter permanente o temporal, cuando el individuo fija su domicilio en algún nuevo lugar donde va a vivir, así mismo obedece a estadías breves. Además, puede considerarse forzada si los factores que la determinan no dependen del sujeto, o es voluntaria, cuando quien toma libremente la determinación es el propio individuo". (Significados. s/f)

En mi opinión, cuando hablamos de Migración lo hacemos al proceso mediante el cual un individuo se traslada de una zona geográfica hacia otra zona. Las personas que se desplazan son llamadas migrantes. De esta manera la migración llega a ser una causa muy dolorosa, sobre todo por el abandono de su tierra natal por distintas razones algunas de ellas pueden ser políticas, sociales o esencialmente socio-económicas, ya que estas impulsan a que las personas dejen a sus familias, hogares y amistades con el fin de buscar mejores condiciones de vida para toda su familia.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española RAE (2008) nos hace referencia que la Migración: "es el desplazamiento o movimientos de población de un país a otro por causas económicas, sociales o políticas; el racismo ha sido una de las causas de migración más importantes en la actualidad".

Cabe recalcar que la migración pasa de esta manera a ser un fenómeno imparable, e incomprensible, debido a que afecta a un gran número de personas, sobre todo a sus familias, ya que los Estados tanto receptores como exportadores de mano de obra migrante,



obtienen grandes e importantes beneficios para su nuevo país de acogida, de manera económica, política, social y cultural.

1.1.1. Concepto general de migración OIM (Organización Internacional para las Migraciones)

Para la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), la migración implica ser el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra, a través de una frontera a nivel tanto administrativo o político, con la intención de establecerse de una manera indefinida o temporalmente en un lugar distinto a su lugar de origen.

De esta definición es importante destacar que, la migración se considera como un proceso de desplazamiento geográfico de un lugar a otro de un grupo de personas, por distintas causas y/o razones, ya sea política, social, cultural o económica. Este tipo de migración puede darse en el interior del país o territorio; o al exterior de un país y/o territorio.

1.2. TIPOS DE MIGRACIÓN

a.- Emigración

La emigración se la conoce como el fenómeno social que constituye "la salida de personas de su país, región o localidad de origen, para establecerse en otro país, región o localidad" donde se les promete mayores perspectivas en cuanto a sus ingresos económicos, su calidad de vida y posibilidades de desarrollo tanto a nivel personal y familiar. (Organización Internacional para las Migraciones. 2014)

En definitiva, la emigración implica una gran estimación muy negativa del nivel de vida de una persona y de su entorno familiar, ya que al establecerse en otra parte aumentan sus apariencias económicas, sociales o de otro tipo o, por lo menos, de que sus esperanzas de una vida mejor se harán afectivas a un futuro.



b.- Inmigración

La inmigración por el contrario supone "la llegada a un país, región o localidad por parte de un individuo o un grupo de personas procedentes de otro país, región o localidad", con perspectivas de escoger por una mejor calidad de vida, mejores oportunidades, mayores ingresos económicos y posibilidades de desarrollo tanto a nivel personal como familiar. (Organización Internacional para las Migraciones. 2014).

En pocas palabras, la inmigración se la reconoce también como la llegada de personas originarias de otros países o de algunos lugares diferente a su país de origen con el fin de integrarse temporal o de manera definitiva en este nuevo lugar de acogida.

1.3. CLASIFICACIÓN DE LA MIGRACIÓN:

Con respecto a la Organización Internacional para las Migraciones. (2014). Comunica que entre las características de migración encuentran principalmente "la migración forzada bien sea interna o externa, la migración voluntaria por razones de estudio, turismo o económicas (trabajo) y la migración temporal o permanente".

Para otros autores como: Torres, Carrasco (2008), especifican a las migraciones:

- **a) Migración forzada.-** cuando describe al movimiento de personas en el que se observa la obligación, incluyendo la amenaza a su vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.
- **b) Migración voluntaria.-** aquella mediante la cual una o varias personas se movilizan por voluntad propia sin compromiso alguno.
- c) Migración temporal.- involucra un movimiento por un tiempo específico o determinado después del cual se produce un retorno o permanente instalación definitiva en el lugar de destino.
- d) Migración Interna: La migración interna implica a que tiene lugar dentro de las fronteras de un país, es decir, las personas se reubican de una región o localidad a otra dentro de su misma nación en donde habitan. El tipo de migración interna más común es "la migración del campo a la ciudad", que ocurre cuando personas que



habitan en zonas rurales aisladas o muy pobres deciden movilizarse hacia los centros urbanos, en busca de una mejor eficacia de vida y mayores oportunidades de empleo. (Diccionario Significados. s/f)

Con relación a las migraciones internas podemos notar el efecto que han causado, ante la concentración de población en lugares urbanos, generando un gran desplazamiento del campo a la ciudad. La migración se ha encontrado de forma definitiva y los pueblos sobre todo donde existe gran cantidad de jóvenes, empiezan a quedar escasos y abandonados o con población muy envejecida, para dirigirse a zonas industrializadas. La consecuencia de este tipo de movilidad es por el desequilibrio en la densidad de población en la actualidad.

e) Migración Externa: "La migración externa implica el desplazamiento de individuos o grupos de personas fuera de las fronteras de su país de origen hacia otro lugar". El Estado puede ser el organizador de la salida, como el acceso al país de llegada, este tipo de migraciones son voluntarias porque tienen como característica común mejorar las condiciones de vida y de trabajo. (Diccionario Significados. s/f)

En cuanto a las migraciones externas se originan fuera del país. Se diferencian por distintos movimientos y desplazamientos. Originando problemas extremadamente intensos de gran adaptación y asimilación de las migraciones externas por parte de los seres humanos.

En definitiva este tipo de migraciones externas tienen como cualidad principal y común la respectiva búsqueda de mejorar su subsistencia y su trabajo, de acuerdo con el tiempo de estancia se puede considerar inmigraciones temporales o permanentes.

f) Migración Transnacional: Las prácticas transnacionales no son únicamente sucesos novedosos de actividad social en el ambiente socioeconómico exclusivo, sino más bien expresan esquemas profundos de cambio, no siempre notorios. En medida que la migración, causa transformaciones mutuas en las sociedades emisoras y receptoras, puede ser entendida como "uno de los medios principales de interacción entre los sistemas sociales, o un vínculo de cambio y transformación social desde el origen del destino y viceversa". (Suárez. 2008).



Para Rodolfo García Zamora (2007), en temas de globalización y el transnacionalismo, se crean distintas motivaciones como mecanismos para la movilidad humana produciendo así las migraciones de personas.

En pocas palabras creemos entonces que la migración transnacional hace referencia a que las personas se establecen en otro lugar, conservando los vínculos sociales con su propia comunidad de origen. Dentro de esta circunstancia las personas prácticamente recrean nuevas vidas a través de las fronteras internacionales, y al hacerlo construyen diferentes espacios sociales transnacionales.

g) Migración Intercontinental: La migración intercontinental ocurre cuando "una persona migra desde un país a otro, pero este tipo de migración solo sucede cuando se dirigen a países del mismo continente en el que están o viven". (Velandia. 2010). A partir de ahí no se consigue dejar de mencionar que este tipo de migraciones, se las localiza en la convivencia de seres humanos que pertenecen a diferentes religiones, otros estatus socio-económicos con distintas opiniones sobre la calidad de vida y buscan algún lugar acorde a las necesidades de cada persona.

Según la CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2010), en términos sociales humanos, una migración es "el desplazamiento de personas desde su lugar de residencia habitual hacia otra", en algunos de los casos se mudan del país por un período determinado de tiempo o de manera permanente.

En este caso la migración afirma que se produce dentro de un grupo social, en cuanto al traslado de su lugar de origen hacia otro, considerando que buscará y mejorará su calidad de vida y de todo su grupo familiar, entre un determinado entorno social, político y económico diferente al que va a asociarse.

Por su parte Berganza, Purizaga. (2011). afirman que "la Migración pasa a ser un fenómeno presente en la actualidad", ya que está originada por diferentes situaciones socioeconómicas de los países desarrollados o en vías de desarrollo, donde su calidad de vida deseada no es conseguida por personas de escasos recursos económicos, en ocasiones incluso soportan distintos tipos de violencia, ya sea política y/o ineficiencia de sus estados vigentes, es por



este motivo que a lo largo de toda la historia de los seres humanos, no se puede controlar el gran flujo migratorio existente.

En definitiva, este tipo de concepciones dan balance a la nueva condición transnacional de los migrantes que se va perfilando a eventos con diferentes patrones culturales, económicos, sociales y políticos los mismos que tienen como referencia algún tipo de migración, e incluso hasta pueden abarcar algún catástrofe o tragedia natural.

1.4. GENERALIDADES DE LA MIGRACIÓN

En el siglo XXI, el movimiento de personas está siendo más significativo a raíz de estas tendencias y por este motivo la Organización Internacional para las Migraciones (2014), trabaja en la gestión de la migración que opina y relata, en cuanto se gobierna adecuadamente, se puede asegurar la debida protección de los migrantes y contribuir al desarrollo tanto de país de origen, tránsito y/o destino.

En efecto se establece que este aspecto migratorio en la actualidad está cambiando, continuamente, debido a que surgen nuevos retos de las tendencias demográficas, económicas, políticas y sociales a nivel mundial. Un país que en un determinado momento registra una tendencia a la emigración, es porque las personas buscan nuevas oportunidades y mejorar su vida, en un tiempo muy corto, esto a su vez puede convertirse en un país atrayente a un sin número de migrantes y personas que retornan. Además, cierta región puede verse afectada por distintas circunstancias o desastres naturales, que afectan directamente en los movimientos de población.

Según el autor Apneira (2009) nos menciona que "la situación para tratar de superar los altos niveles de migración en este siglo es un desafío demasiado difícil", estableciendo que para poder conducir la migración, los regímenes no pueden actuar por sí solos, por lo general estos requieren de la creación de políticas públicas, programas, proyectos y lineamientos que constituyan una escala de cambio y progreso para la sociedad actual.



Hay muchas tendencias sobre la movilidad humana, que en la actualidad repercuten tanto en la sociedad, como por ejemplo:

- Los distintos cambios demográficos.
- La recesión económica de las personas.
- La liberalización económica de los estados.
- El surgimiento de las "redes de migrantes" dentro de distintos países.
- El surgimiento de la migración transnacional como agente de cambio.

1.5. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN.

Entre las múltiples causas y consecuencias de la migración se ha recogido del autor Jorge Rionda (2009), quien nos habla sobre diferentes causas, como "el incremento poblacional y presión demográfica, deterioro ecológico, devastaciones por fenómenos meteorológicos, escasez de empleo y disminución del empleo, explotación de la fuerza de trabajo, inexistencia o insuficiencia de servicios básicos, violencia armada," existe una posibilidad de alcanzar una vida mejor fuera de los lugares de origen.

En consecuencia, este tipo de migraciones constituyen un fenómeno demográfico sumamente complejo, que responde a distintas causas diversas y muy difíciles de determinar, en especial debido a que las migraciones son irregulares o disfrazadas de actividades turísticas o de otra índole, los datos cuantitativos son muy dificultosos de obtener, especialmente en el caso de los países subdesarrollados.

Del mismo modo estos responden a la inquietud generalizada de los seres humanos de buscar siempre un mejor lugar para vivir, como señala Pierre George (2009): "La fuente de desigualdad más inevitable, entre los hombres es su lugar de nacimiento" y con las migraciones se intenta superar este tipo de desigualdad.



Según el autor Apneira (2009), las causas que determinan las migraciones son variadas, en este sentido, tienen diferentes motivaciones y características, presentándolas a continuación:

1.5.1. Causas Políticas

Se constituye este tipo de causa cuando "existe una crisis política, que desencadena una situación de inestabilidad institucional y afecta de una manera pronunciada a un Estado y a sus ciudadanos"; así como también puede decretar a que dicho país se encuentra atravesando un régimen totalitario, sin ningún tipo de libertad de expresión, lo cual propicia que muchos ciudadanos involucrados o no políticamente, decidan abandonar el país por desconfianza de que no se les respeta sus derechos. (Apneira. 2009)

En la actualidad, las personas temen a la persecución y/o venganzas políticas es por este motivo que buscan mejor abandonar un país para radicarse en otro o, al menos, intentan abandonarlo, aunque a menudo pueden llegar inclusive a perder la vida cuando se trata de regímenes totalmente dominantes y/o autoritarios. Esto nos indica a que cuando las personas emigran por persecuciones políticas en su propio país se habla de exiliados políticos.

1.5.2. Causas Económicas

Según las investigaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (2014) define a esta causa, cuando una parte importante de la población se ve afectada por una crisis económica, lo cual respalda que las personas prefieran migrar hacia países que les ofrecen un empleo y mejores oportunidades de subsistencia.

En lo que respecta a las crisis económicas estas son las más relevantes dentro del proceso migratorio, en vista que, existe una relación directa entre el desarrollo socioeconómico e inmigración. La mayor parte de los que emigran lo hacen por diversos motivos socioeconómicos, debido a que buscan una calidad de vida digna. Porque su situación en países



subdesarrollados obliga a muchos emigrantes arriesguen su vida e incluso mueren en un sin número de ocasiones, con tal de salir de su situación económica escasa.

1.5.3. Causas Culturales

Para Apneira (2009), la migración puede producir grandes transformaciones "socioculturales en los lugares receptores", ya que sus costumbres, hábitos y tradiciones de los migrantes obedecen o encuentran con los de la población local actual a la que van a formar parte. La ocupación del territorio con la llegada de nuevos migrantes ha favorecido la reconstrucción de países y ciudades multiculturales, tomando en cuenta que los espacios donde existen estos grupos sociales son de diferentes razas, idiomas y costumbres.

En cuanto una persona puede elegir libremente sin obligación el destino de su migración, pues generalmente las culturas con características afines y lazos históricos considerables suelen ofrecer mejores posibilidades de supervivencia al individuo para buscar desarrollar plenamente su potencial productivo en la nueva sociedad a la que va a formar parte.

1.5.4. Causas Familiares

"Los vínculos familiares también resultan un factor importante en la toma de decisiones al momento de emigrar", pero sobre todo, en los tiempos más recientes, en los que cualquier emigrante de algún país subdesarrollado, necesita de mucha ayuda para establecerse en otro país de mayor desarrollo económico. (Apneira. 2009)

En opinión ante la crisis actual, una persona decide migrar, para radicarse en otro país abandonando su familia, con el fin de garantizar a su hogar estabilidad económica y optimizar su calidad de subsistencia, convirtiéndose en un objetivo familiar e incluso colectivo, produciendo cambios de la estructura familiar y sobre todo en sus roles, destacándose el papel de los/as abuelas/os. Incluso se produce un incremento de divorcios, abandono de hogares, deserción escolar, entre otros, situación que afecta de esta manera a los niños, niñas, y adolescentes.



Por otra parte existen situaciones más complejas, como accidentes nucleares, conflictos bélicos o guerras, determinan que una población sienta la gran necesidad de migrar con el fin de prevenir pérdidas familiares. Este tipo de migración llega a ser muchas veces forzosa debido a las causas de la propia naturaleza.

1.5.5. Causas Agresivas y otros Conflictos Internacionales

Con respecto estas causas constituyen una verdadera fuente de migraciones forzadas, que "han dado origen a desplazamientos masivos de alguna parte de la población, huyendo de la destrucción o persecución del país o ejército". La Segunda Guerra Mundial en Europa y en Asia, así como guerras posteriores en África (Biafra, Uganda, Somalia, Sudán, etc, han dado origen a enormes desplazamientos o migraciones forzadas de la población. (Apneira. 2009).

Además, la migración también se ve afectada debido al fallo del proceso democrático dentro de un país, ya que si su régimen se vuelve demasiado autoritario y puede generar conflictos sociales y políticos, estos generarían que las personas busquen un refugio estable y seguro el mismo que garantice su seguridad y estabilidad tanto personal como familiar.

1.5.6. Pérdidas extendidas y forzosos desalojos

Según los autores Apneira y Gómez (2009), expresan que "Los efectos de grandes terremotos, deslaves, huracanes, inundaciones, sequías prolongadas, ciclones, tsunamis, epidemias y otras catástrofes naturales como sociales o una combinación de ambas", han originado grandes desplazamientos de seres humanos, considerando migraciones forzosas durante todas las épocas, pero que se han venido agravando en los últimos años por el incremento poblacional y la ocupación de áreas de mayor riesgo de ocurrencia de esas catástrofes.

Lamentablemente esta perspectiva hace que sea muy difícil, verificar las respectivas causas de las migraciones, sobre todo cuando ocurren catástrofes naturales. Por ejemplo, un



terremoto de corta intensidad, puede ser muy destructor en áreas con viviendas precarias y sin ninguna organización social y económica; en cambio en otros países desarrollados y avanzados, un terremoto de la misma intensidad no puede ocasionar ninguna consecuencia negativa de los servicios básicos del país y mucho menos generar ningún tipo de pérdida de vidas dentro de la población afectada.

1.6. CONSECUENCIAS NEGATIVAS Y POSITIVAS DE LA MIGRACIÓN

En la actualidad, los migrantes poseen distintas consecuencias en los países o áreas de emigración como en los de inmigración y en ambos casos, estas pueden ser directas o indirectas y pueden tener efectos tanto negativos o positivos como lo expone el autor Gómez (2009):

a.- Negativas

Las migraciones incitan a múltiples problemas, como el envejecimiento de la población por la salida de jóvenes, disfuncionalidad familiar con un bajo rendimiento escolar que en la actualidad es lo más común, por los bajos ingresos económicos debido a la emigración de la gente.

- Los migrantes introducen una mayor variedad política, lingüística, religiosa, obteniendo formación de grupos completamente segregados y marginales.
- Hoy en día perjudican a la clase trabajadora, ya que los inmigrantes suelen aceptar salarios inferiores a los de la población local.
- En ocasiones siempre aumentan las necesidades de servicios, asistenciales y educativos.
- Existe un mayor número de importaciones de productos de los lugares de procedencia de los inmigrantes; remesas de dinero hacia los lugares de procedencia de los inmigrantes.
- Disminución de salarios en algunas ramas o sectores por la explotación laboral de los inmigrantes, por no llevar documentos de autorización de su migración, este país a su vez decide si echar al emigrante o no.



b.- Positivas

Las migraciones pueden generar aspectos positivos generando aportes de capital y de mano de obra para el lugar en donde un individuo reside, por lo que el país comienza a tener un distinto acceso a manifestaciones culturales, economías nuevas y aumento en el consumo de productos.

- El alivio de algunos problemas de sobrepoblación.
- El logro de un mayor equilibrio tanto cultural como político, los más insatisfechos son los que primero emigran, quedando solo personas conformistas que están de acuerdo con la situación económica y política de su país.
- La disminución de la presión demográfica sobre los recursos económicos.
- La alta inversión de las remesas que reciben los migrantes en sus nuevos países.
- El bajo desempleo y la pobreza.
- Existe un alto aumento de la productividad al disminuir la población activa en el país de emigración
- Una alta ampliación de venta de productos en otros países, especialmente los que son receptores de los emigrantes.

1.7. PERFIL MIGRATORIO EN EL ECUADOR

1.7.1. Perfiles Migratorios

Como parte del proyecto UE-ALC se han llevado a cabo cuatro Perfiles Migratorios en: Ecuador, El Perú, Jamaica y Nicaragua en la actualidad.

La OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2014). Informa que El Perfil Migratorio de Surinam 2014 dispondrá de cuatro partes: Parte A: "Tendencias migratorias, características de la población migratoria y recomendaciones para mejorar la gestión de la migración"; Parte B: "Compilación de las políticas y normas migratorias", la cual perfecciona la legislación nacional vigente relacionada con la migración; Parte C: "Presentación sistemática de los diferentes proyectos e iniciativas migratorias en el país"



(ej. Relacionados a la migración laboral, migración irregular, migración de retorno, etc.); Parte D: "Descripción de la relación entre los flujos migratorios y las políticas de desarrollo". Estos Perfiles Migratorios mejoran y resguardan, casi por completo, el conjunto de Perfiles Migratorios dentro del País (PMP) que la OIM ha llevado a cabo en región de América Latina durante los últimos años y sobre todo en el Ecuador.

En definitiva, se requiere que la sociedad actual trate de pedir al estado en el que vive, que este entregue a los ciudadanos planes y proyectos guiados a disminuir e evitar los altos niveles de migración, mediante una perteneciente creación de fuentes de ingresos adicionales, que facilitarán posibilidades laborales a los ecuatorianos, impedidos por necesidades o falta de recursos económicos abandonen su país de origen y a sus familias, contribuyendo al crecimiento de otros países y el quebranto del país en el que nacieron, olvidando las potencialidades que les ofrece el Ecuador.

1.7.2. Origen y Función de los Perfiles Migratorios

La Comisión Europea propuso por primera vez el estudio de los perfiles migratorios en el anexo 8 de la comunicación sobre Migración y Desarrollo del año 2005. Esta comunicación se refiere a los perfiles migratorios como documentos de recolección de información en cuanto a cuestiones como: "la situación del mercado laboral, tasas de desempleo, oferta y demanda de empleo, escasez de personal cualificado por sector y ocupación, cualificaciones en demanda en el país, cualificaciones disponibles entre la población, flujos migratorios, flujos financieros relacionados con la migración, incluyendo las remesas de los migrantes, así como los aspectos de género relevantes y los relacionados con menores". (FIIAPP. 2014)

Originalmente los perfiles migratorios fueron concebidos como informes estadísticos concisos, bajo un marco común, que facilitarían un conocimiento instantáneo de la situación migratoria de un país. Estos perfiles migratorios en Ecuador y Senegal fueron las primeras pruebas que la Organización Internacional para las Migraciones (2014) hizo al respecto para emprender los proyectos propuestos.



Desde entonces, se han elaborado perfiles migratorios en más de treinta países en el mundo, incluyendo América Latina como por ejemplo en, Argentina, Colombia, etc. Con el tiempo, los perfiles migratorios han pasado, de ser una herramienta de recolección de datos de diversas fuentes, a ser un proceso más elaborado y con mejor acogida por los países.

Estos perfiles migratorios consecuentemente son complejos, sus procesos de consulta generan una amplia complejidad de actores que intentan ayudar a la identificación y el perfeccionamiento de estrategias que identifiquen el nivel de datos y la elaboración de la evidencia requerida para la creación de políticas públicas.

El proceso de elaboración de los perfiles migratorios según el autor Orozco (2014), expresa que "son aquellos que pueden promover el debate acerca de las políticas migratorias, así como sobre la coherencia y la respectiva coordinación entre ministerios y otros beneficiarios dentro de las distintas sociedades o países que forman parte de estos perfiles migratorios".

1.7.3. En el Ecuador La Movilidad Humana

La movilidad humana es el resultado de una creciente tendencia a la globalización, que conduce a problemas y retos en distintas ciudades y países alrededor de todo el mundo, lo cual requiere de la cooperación, la responsabilidad, y la solidaridad internacional y regional. El seguimiento de este proceso supone, sobre todo, "la aplicación de nuevos instrumentos para la aplicación de los derechos humanos de las personas inmigrantes, emigrantes, refugiadas, y sus familias, a través de políticas de protección social, oportunidades para el adelanto económico y la integración social y cultural". (Falconi. 2012)

Mediante este proceso se rompe con la generalidad del migrante como un simple trabajador porque este se desplaza y cambia de residencia y/o trabajo. Los migrantes, hombres y mujeres, son al mismo tiempo integrantes de un grupo, miembros de una familia perteneciente a una o más asociaciones locales, regionales, nacionales y transnacionales.



No existen seres humanos "ilegales", lo que si existen son prácticas ilegítimas e inmorales de exclusión y explotación. "La globalización del capital es un fenómeno que agudiza la diferencia mientras haya personas consideradas ilegales, y mientras los derechos humanos sean valores asignados, según el lugar de procedencia de las personas". (Acosta. 2008)

Las pertenecientes medidas de los gobiernos en la actualidad afectan a la movilidad humana en muchos casos drásticamente, como ocurre a través de procedimientos de deportación ciudadana, que han sido víctimas del coyoterismo, específicamente dirigidos hacia los Estados Unidos, y/u otros países que hoy en día tienen gravísimas contradicciones sociales y humanas. En Europa, se expresa mediante otros mecanismos como son la deportación y la desaparición del derecho de seguridad social y salud.

En el Ecuador, la crisis de 1999, en donde varios bancos privados cerraron y entraron a proceso de rescate financiero, en medio de otros problemas como el fenómeno del niño de 1998 el sector agrícola quedó en bancarrota, la crisis financiera y el bajo precio del petróleo en la época fue uno de los detonantes de la masiva salida de ciudadanos hacia el extranjero. "El fracaso escandaloso de la aplicación del modelo neoliberal y la crisis financiera dispuso el escenario para la huida de los ciudadanos hacia distintos países" con el fin de garantizar a sus hogares y su familia una mejor calidad de vida. (Acosta. 2008)

En el año 2000 la moneda nacional sucre desaparece poco después el gobierno decreta reemplazar a esta moneda por el dólar, la dolarización se convierte en un detonante en el feriado bancario generando una migración nunca antes vista, más de dos millones de ecuatorianos se vieron obligados a migrar hacia los Estados Unidos y España.

Después de lo cual en el 2007, se creó la SENAMI y el año 2008 se incluyeron algunos derechos de los migrantes en la Nueva Constitución de Montecristi, en el cual se amplió el concepto de migración al de Movilidad Humana y abordó el tema de los flujos emigratorios, inmigratorios, de tránsito, migración circular, de retorno y migración forzada. (Constitución. 2008)



Dentro de la Constitución del Ecuador (2008) se concedió el respectivo reconocimiento político a la ciudadanía que vota en el exterior (extranjero), a través de seis puestos de representación dentro de la Asamblea Nacional del Ecuador

El Estado ecuatoriano tiene al frente grandiosos desafíos concedidos para los migrantes. Debido a esto se ha creado una formulación de políticas públicas teniendo en cuenta que estas deben beneficiarse deprisa y concretarse en la articulación de las instituciones que llevan adelante el tema migratorio

El Ecuador, como receptor de inmigrantes, ha experimentado un fenómeno nuevo si bien imaginamos el origen de estos movimientos migratorios, como por ejemplo la recepción de población de refugiados colombianos debido a la violencia interna se ha incrementado en la última década, esto involucró que el estado ecuatoriano genere un despliegue enorme de esfuerzos económicos y de infraestructura para efectuar compromisos de atención a la población desplazada de Colombia.

Actualmente en el Plan Nacional del Ecuador (2014) existen logros institucionales en torno al tema de la movilidad humana: El Plan de desarrollo humano para las migraciones, El Plan Nacional contra la trata de personas y El Plan Nacional de refugio. (Planes Nacionales del Ecuador. 2014)

En pocas palabras las nuevas reformas de la economía ecuatoriana y la crisis económica europea están provocando el fenómeno del retorno de miles de ciudadanos al Ecuador. Esto concibe a que el Estado de una respuesta inmediata para atender a las personas y a sus necesidades de reinserción laboral como educacional de las familias que retornan al país.

Del mismo modo el gobierno ecuatoriano trata de asumir con responsabilidad el desafío existente de las migraciones y busca conservar una posición firme en términos de preservación de los derechos humanos de los migrantes en el Ecuador y de la reclamación a los países receptores para el acatamiento del derecho internacional en su constitución, o por medio de los planes nacionales y a sus vez por la creación de las pertenecientes políticas públicas a favor de las personas que buscan integrarse nuevamente en el Ecuador.



La realidad de nuestros migrantes y el acatamiento de los principios como el de la libre movilidad humana son definitivos en el mundo actual; en particular, para nuestra relación con España, Estados Unidos e Italia, en donde viven muchos ecuatorianos. Más aún cuando, en pleno siglo XXI, en la "Europa de las luces" y en los EE.UU., cada vez se plantan mayores restricciones a la movilidad de las personas mediante leyes inhumanas y discriminatorias. (Falconí, 2012)

1.8. POBLACIÓN Y MIGRACIÓN DEL ECUADOR

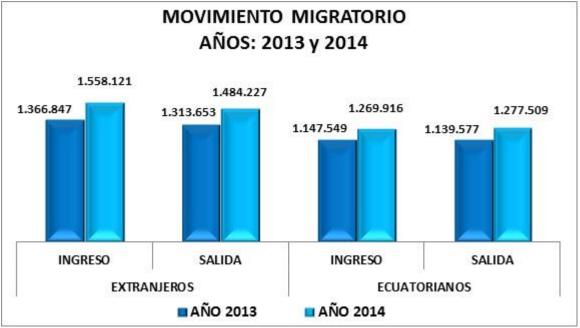
La Migración en el Ecuador en el lapso de los últimos años se ha transformado en un factor muy notable, ya que sus cifras sobresalen con un record fuera de lo común, creando referencia que "El gerente del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio (PFIUCM), comunicó que durante el año 2014 en el Ecuador se alcanzó un incremento récord de 12.52%, en el reconocimiento del control migratorio. En el año que concluyó se atendieron a 5'589.773 beneficiarios en los equipos de control migratorio, en comparación con el año 2013, que fue de 4'967.626. De lo que resulta en el año 2014 se atendieron 622.147 personas más, en comparación con el 2013". (Salvador. 2015)

Sin embargo el cambio de siglo trajo consigo un nueva escenario el de promover una emigración por los altos niveles de desempleo, disminución laboral del personal de las empresas o sectores laborales, que esto sobrelleva a que las personas salgan de su país de origen y decidan establecerse en otros países o territorios, estas noticias igualmente son combinadas con un incremento de un gran número de personas migrantes en disposición de refugiados, el propósito de estas investigaciones es demostrar en cifras sus principales datos demográficos, flujos de emigración en el Ecuador y la inmigración que alcanza al Ecuador. Los mismos que a su vez fueron averiguados durante los años 2013-2014 y exhibidos en el mes de Enero 2015.

Presentaremos a continuación estas cifras investigadas por el Ministerio del Interior del Ecuador en los siguientes cuadros:



1.8.1. Personas Migrantes, Emigrantes e Inmigrantes



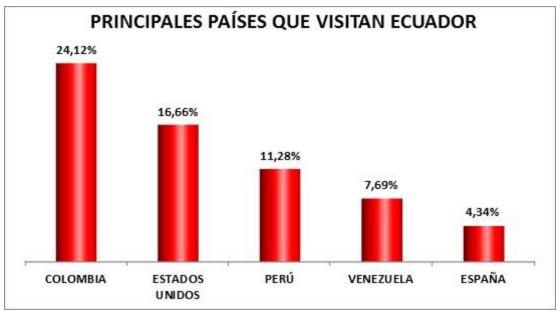
Fuente: Salvador, C. (2015) Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio (Pfiucm). [Datos Estadísticos "ilustración"]. Recuperado de http://www.ministeriointerior.gob.ec.

Según los estudios realizados por el Ministerio del Interior durante el año 2014 ingresaron 1,558.121extranjeros/as a nuestro país simbolizando a un 14% de incremento poblacional en relación a los años anteriores.

Por otro lado en el año 2014 ingresaron al país 1.269.916 ecuatorianos resididos en otros países constituyendo a un 9% de desarrollo poblacional en relación a los años anteriores.



1.8.2. Personas de otros países que prefieren visitar Ecuador



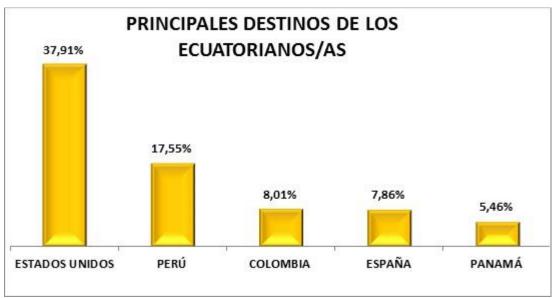
Fuente: Salvador, C. (2015) Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio (Pfiucm). [Datos Estadísticos "ilustración"]. Recuperado de http://www.ministeriointerior.gob.ec.

Las cifras son distinguidos ya que los estudios nos demuestran que los extranjeros que visitan el Ecuador son nativos de Colombia con el 24,12%; Estados Unidos, con el 16,66%; Perú con el 11,28%; Venezuela, con el 7,69%; y de España, con el 4,34%; correspondiendo a un 64,09% en total de las personas que más visitan el Ecuador.

En cambio otros países el 35,91% dando un total del 100% de la población.



1.8.3. Principales destinos de los ecuatorianos



Fuente: Salvador, C. (2015) Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio (Pfiucm). [Datos Estadísticos "ilustración"]. Recuperado de http://www.ministeriointerior.gob.ec.

En el año 2014 una suma de 1,272.395 ecuatorianos/as salieron del país, equivaliendo a un 12,10% de desarrollo migratorio, con respecto a los años anteriores.

Los destinos principales de los ecuatorianos/as son: Estados Unidos, con el 37,91%; Perú, con el 17.55%; Colombia, con el 8,01%; España, con el 7,86%; Panamá, con el 5,46%; equivaliendo a un 76,79% en total de las personas que seleccionan otros lugares de acogida poblacional.

En cambio el destino de otros países es el del 23,22% esto dando un total de 100% de la población.



CAPÍTULO II

LA FAMILIA

2.1. Concepto.

Según el autor Díaz de Guijarro (2005), nos dice que "La familia es un organismo social, natural y permanente que está compuesta por un grupo de personas ligadas entre sí por vínculos jurídicos procedentes de la relación y de la filiación". Examinando los dos elementos esenciales del núcleo familiar; el biológico y el jurídico. La formación de la familia tiende a promover la combinación de los parentescos biológico y jurídico, es decir que esto incluye el fenómeno humano dentro del fenómeno legal. Por una parte, la medida que colecciona esta aspiración, procede de los lazos consanguíneos y afectivos, como asimismo del principio de la cohesión del núcleo; y, por otra parte se la reconoce como medio inevitable para cumplir el orden social, conservar las buenas costumbres y perseverar la moral.

El concepto de familia con el venir de los épocas ha ido modernizando, debido a que ha sufrido muchos cambios, por efectos que incomodan el convivir familiar, en la actualidad se ha producido un cambio en lo que representa a los miembros que conforman la familia, por la ausencia de uno de los padres o de los dos padres dentro del hogar. Esto principalmente ha influido en la formación de los hijos que concibieron. Trataré de hacer un respectivo análisis en el cual se establecerá un concepto de lo que es la familia, lo que regía en otros tiempos, puesto que en la sociedad actual existe abandono de padre o madre o de los dos soportando un cambio primordial de su forma de pensar, sus valores, sus roles y sobre todo de normas que corresponden regirse dentro del hogar.

De esta manera se establece que la familia es un conjunto de personas adheridas por relaciones de parentesco, que residen bajo el mismo techo, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción, viviendo juntos por un periodo de tiempo indefinido, a su vez estas son constituidas en roles fijos, llegando a ser el mecanismo natural y fundamental de la



humanidad teniendo derecho a la protección dentro de la sociedad y del estado al que pertenece.

Por otro lado la familia es lo más importante y cuidadoso que se debe tener, una buena familia es edificar un organismo compuesto por una impresionable educación y formación de valores y patrones de conducta ilustrados principalmente por los padres, los cuales van concediendo un modelo de vida a sus hijos, cultivando normas, costumbres, valores que favorezcan en la madurez y autonomía de sus hijos. Siendo la familia la unidad básica y social se debe demostrar la unión en todo tipo de situación o problema.

Adicionalmente dentro de la familia debe existir comprensión, respeto, dialogo, colaborar y tratar juntos las cosas aunque muchas de las veces sea difícil de sobrellevar. Según las autoras Vergara, Ordoñez (2009), nos dicen que "El reflejo de una buena familia se ve en la formación amable de cada uno de los miembros y sobre todo en la formación de sus hijos, porque el compromiso de los padres es tratar de facilitar a sus hijos un buen ejemplo para que en el futuro ellos constituyan una buena familia".

Otros autores como Elizabeth Jelin (1988) también nos dice que: "La familia es el organismo social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades", haciendo referencia a la sexualidad y la procreación continua "contiene también la coexistencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía cooperada, una domesticidad fusionada, el sustento frecuente, que van unidos a la sexualidad 'legítima' y la procreación".

Asimismo, la familia como organismo es entonces la autorizada de encaminar la reproducción ideológica y material, así como de la reproducción de ciertas convenciones de igualdad que garanticen la reproducción de las formaciones sociales creadas en la actualidad. La familia origina así sujetos, hábitos, prácticas domésticas, modos de igualdad en su forma de vivir.

Por otra parte Pichón Riviére, (1983) define la familia como "una organización social elemental que se establece por el inter-juego de roles diferenciados; padre, madre, e hijo, y



expresado en los niveles o espacios ligados en su análisis, podemos aseverar que la familia es el patrón natural del ambiente de interacción grupal".

La definición dada por este autor nos habla sobre un respectivo modelo de estructura familiar y social propio de la modernidad, presentando a la familia nuclear su forma concreta y adecuada, la equivalente que se adopta a la creación familiar. En tanto la familia puede diferenciarse según el grado de parentesco que presenten sus miembros.

Así es entonces que enfatizamos a la familia nuclear o conyugal, que solo incluye al padre, madre y los hijos, a diferencia de la familia extensa que encierra además a los tíos, primos y abuelos, por otro lado tenemos a la familia compuesta, que es solo padre o madre y los hijos y que se da cuando hay un parentesco de consanguinidad con alguno de los dos padres, y definitivamente tenemos a la familia mono-parental, en la cual los hijos solo están con uno de los padres, este es el caso más frecuente luego de los divorcios de las parejas. Pero debemos tener en cuenta que toda esta tipología nombrada, también dependerá del lugar del mundo o de la sociedad a la cual cada uno corresponda, no existe una similitud para distinguir debido a que cada familia puede variar en su coexistencia dentro de la sociedad.

En definitiva dentro del núcleo familiar se integran las distintas necesidades elementales que cada uno tiene como: comer, dormir, alimentarse, etc. Además cabe destacar que dentro de la familia se derrocha amor, cariño, protección comprensión y sobre todo se les prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración dentro de la sociedad actual.

2.2. FUNCIONES DE LA FAMILIA.

Para los autores Ortiz y Gonzales (2013), identifican las funciones de la familia y nos dicen que "es de suma importancia para todos, ya que podemos provenir de distintas formas en que la familia tiene dentro de la sociedad como tareas, que asumen una dependencia directa de la vida humana como su progreso y bienestar".



A continuación algunas d las formas de ser de la familia

- **Función Biosocial:** comprende la práctica de procrear o traer hijos al mundo para convivir con ellos en familia, aseverando la persistencia de la especie humana.
- Función Económica: tiene como principal objetivo responder el bienestar de la familia, sobre todo la gozo de las necesidades primordiales de alimentación, vestimenta, vivienda, salud, educación y recreación. Permite que los miembros de la familia efectúen sus expectativas sociales y culturales.
- Función Cultural: parte de los métodos de reproducción tanto cultural y espiritual en la sociedad, la misma que se ve expresada dentro de la familia, relacionados con valores sociales que se transfieren dentro de la familia, o de actividades de tiempo libre que gozan en grupo fuera del hogar.
- Función Socializadora: la familia juega un papel trascendental y esencial transmitiendo a los hijos normas, valores, reglas, pautas de comportamiento, habilidades y destrezas para desenvolverse en la sociedad, atribuyendo a la formación de la personalidad de los niños/as y jóvenes.
 - En este proceso la familia es el primer conjunto social en el cual el niño/a se desenvuelve, porque comienza a socializar y aprende roles básicos, asimila también el modo como estos roles inciden sobre la familia y sus miembros.
- Función Recreativa: esta forma parte de la vida familiar, el niño/a hará de sus juegos parte de su labor cotidiana, siendo estas las actividades recreativas tanto para el niño como para la familia, esto facilitará un equilibrio y seguridad a la familia y un mayor grado de comunicación en el hogar.
- Función Protectora: da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos, dentro del hogar se da atención a los niños recién nacidos respondiendo así su supervivencia, porque los seres humanos a diferencia de los demás seres vivientes inferiores, requieren de un mayor cuidado y auxilio en su crianza, alimentación y abrigo, tanto de los padres como de los adultos en general.



2.3. TIPOS DE FAMILIA.

Otro factor determinante y/o significativo a la hora de hablar de la familia, es sobre las diferentes demandas que sospecha una u otra circunstancia, son los tipos de familias que al instante podemos encontrar dentro de la sociedad.

Según el autor Parada (1998). Nos menciona que, la familia no es un modelo estático, porque "ha ido cambiando su organización e incluso algunas funciones catalogándola en varios tipos según el grado de parentesco" entre los miembros de este tipo se encuentran: Parada (1998)

- Familia Nuclear: Formada por padre, madre e hijos fruto de la pareja en convivencia diaria. Se trataría del modelo sobresaliente en las sociedades urbanas.
- Familia Extensa: En esta, coexisten otros miembros de generaciones anteriores, está establecida en los vínculos de sangre de un gran conjunto de personas incluyendo a padres, niños, abuelos, tíos/as, sobrinos, primos y demás. En este caso nos referimos a la familia como concepto tradicional, en el que la relación de varias generaciones se efectuaba como una disposición vital y no como una conciliación a una situación en la que era necesaria la convivencia por ejemplo, por motivos económicos.
- Familias Monoparentales: familias en las que únicamente se cuenta con la figura del padre o la madre, ya sea por viudez, abandono o decisión personal; padres o madres solteros/as. En este prototipo de familias pueden surgir problemas debido a la sobrecarga o exceso de responsabilidad puesta únicamente en una figura paterna o materna. Sin embargo, se puede desplegar potencialmente un modelo del progenitor ausente por la identificación con otro familiar o persona cercana.
- Familias En Unión Libre: la unión libre se origina cuando los miembros de una pareja han resuelto vivir juntos, pero por una razón u otra no han formalizado su relación a través del matrimonio.
- Familias Fruto De Un Proceso De Separación De La Pareja: los padres se encuentran separados, se niegan a vivir juntos como pareja pero deben seguir desempeñando el rol de padres con los hijos por más apartados que se encuentren,



trataran de permitir que los hijos conserven contacto con ambos progenitores. Ésta puede ser una ambiente generador de conflictos entre la ex pareja y puede afectar al desarrollo emocional de los pequeños.

- Familias Con Hijos Adoptivos: hace referencia a la pareja que anhela adoptar a un niño por múltiples razones ya sean económicas o porque ellos no pueden tener hijos.
- Familia Homoparental: en la que reside una pareja homosexual con sus hijos.
- Familia Ensamblada: fruto de la unión de dos familias. Suele originarse de parejas separadas que contribuyen, cada uno, sus hijos a una nueva convivencia en familia.
- Abuelos Acogedores: Es un tipo de familia que facilita la convivencia con uno de los abuelos, se hacen cargo de sus nietos ocupando el rol de padres. Habitualmente se produce por causas forzosas o negativas, como la defunción de los progenitores, migraciones, ausencia o dificultades para asumir la responsabilidad de la paternidad.

2.4. MODOS DE SER DE LA FAMILIA.

Tomando en consideración las distintas características de la familia, con sus variadas formas en que cada uno de sus miembros se relaciona y viven cotidianamente. Para comprender un poco mejor los modos de ser de la familia a continuación veremos algunas de sus tipologías más importantes. (Barrilla. 2008)

- Familia Rígida: Conflicto en asumir los cambios de los hijos/as. Los padres
 ofrecen un trato a los niños como adultos. No aceptan el crecimiento de sus hijos.
 Los Hijos son sometidos por la rigidez de sus padres siendo persistentemente
 autoritarios.
- Familia Sobreprotectora: Preocupación por sobreproteger a los hijos/as. Los padres no admiten el progreso e independencia de los hijos/as. Los hijos/as no saben ganarse la vida, ni defenderse, tienen pretextos para todo, se convierten en "infantiles". Los padres retrasan la madurez de sus hijos/as y al mismo tiempo, hacen que dependan extremadamente de sus decisiones.
- Familia Centrada En Los Hijos: Hay ocasiones en que los padres no saben revolver sus propios problemas y centran su cuidado en los hijos, en vez de tratar



temas de pareja, traen siempre a la conversación temas acerca de los hijos, como si entre ellos fuera el único tema de diálogo. Este tipo de padres, busca la reunión de los hijos/as y depende de estos para su satisfacción. En pocas palabras "viven para y por sus hijos".

- Familia Permisiva: los padres son incapaces de disciplinar a los hijos/as, y con la justificación de no ser autoritarios y de pretender razonarlo todo, les consienten a los hijos a hacer todo lo que ellos aspiren. En este tipo de hogares, los padres no trabajan como padres ni los hijos como hijos y con frecuencia observamos que los hijos ordenan más que los propios padres. En caso extremo los padres no controlan a sus hijos por temor a que éstos se enojen.
- Familia Inestable: La familia no consigue ser unida, los padres están confundidos acerca del mundo que pretenden mostrar a sus hijos por falta de metas comunes, les es difícil conservarse unidos, por su desequilibrio, los hijos crecen inseguros, desconfiados y temerosos, con gran dificultad para dar y recibir afecto, se tornan adultos pasivos-dependientes, incapaces de opinar sus necesidades y por lo tanto frustrados y llenos de culpa y rencor por las diferencias que no expresan e interiorizan.
- Familia Estable: La familia se muestra unida, los padres tienen claridad en su rol sabiendo el mundo que aspiran dar y mostrar a sus hijos/as, está lleno de metas y sueños. Les resulta fácil conservarse unidos por lo tanto, los hijos/as crecen estables, seguros, confiados, les resulta fácil dar y recibir afecto y cuando los adultos son eficaces e independientes, capaces de expresar sus necesidades, por lo tanto, se sienten felices y con altos grados de madurez e independencia.

2.5. NÚCLEO FAMILIAR.

El núcleo familiar se trata de "un grupo de personas que residen bajo el mismo techo", integrada por la pareja y los hijos si los tuvieran, estos participan de una vida en común sólida y están sujetadas por lazos de parentesco de sangre, un núcleo familiar puede estar desarrollado con base en dos tipos de relaciones; el matrimonio o la unión libre o de hecho.



"El núcleo familiar debe constituir por lo mínimo de dos miembros. Es trascendental resaltar que hogar y núcleo familiar tienen definiciones distintas". (García. 2012)

En otras palabras la familia en consecuencia para el niño/a es su primer eje de convivencia y de actuación, donde irá formando su construcción como individuo a partir de todas las relaciones que allí constituya de forma exclusiva según sean atendidas sus necesidades básicas (Brazelton. Greenspan, 2005)

En definitiva resaltamos que la familia es la más compleja de todos los organismos, creando el núcleo de toda la sociedad, en correspondencia a sus fuertes lazos afectivos, constituyendo una comunidad de vida y amor entre todos sus miembros del hogar sin perder la adecuada identidad que tiene cada uno de estos.

2.6. CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS MIGRANTES

2.6.1. Transformaciones familiares en los países de acogida

Este tipo de formas familiares (personas casadas que viven en el país de acogida sin su familia) son calificadas como indicadores de desestructuración familiar. Asimismo las unidades familiares formadas por personas migrantes suelen padecer una situación de desigualdad social a lo cual se suma carencia de recursos y de redes sociales de apoyo.

Estas multiples formas de estrés agotan la capacidad de la familia, bajo sus multiples formas y tanto en el país de origen como en el de destino, para de esta manera responder adecuadamente a sus problemas, afectan a la funcionalidad de socialización y generan historias de exclusión.

2.6.2. La familia transnacional

El término transnacional relata las conexiones y flujos establecidos a través de las fronteras nacionales. Asimismo la diferencia del término internacional, más centrado en las relaciones entre países, el concepto transnacional designa esencialmente a las relaciones que existen a pesar de las fronteras nacionales, limitando la relevancia de la nación como



un referente de análisis que todavía resulta vigente. Para Portes (2001) reflexiona como transnacional a las prácticas o actividades ejecutadas desde la base o masa social, a partir de la ciudadanía no institucionalizada, no dirigidas por la clase política o la clase dirigente que implican a personas de diferentes estados.

Bryceson y Vuorela (2002) las familias transnacionales son "aquellas cuyos miembros viven repartidos en naciones distintas, pero mantienen la unidad emocional, económica y de apoyo suficiente para que se definan a sí mismos como familia". Dicho de otro modo, los mecanismos de una familia transnacional se caracterizan por la eficacia de los vínculos y de las funciones propias de una familia pese a vivir separados la mayor parte del tiempo.

Además, las familias transnacionales disfrutan de fuentes de apoyo comunes que establecen experiencias transnacionales. Todo contribuye a la elaboración de un espacio (no físico) combinado por los vínculos emocionales y económicos de miembros de una familia alejada en la distancia (Herrera y Martínez, 2002).

En definitiva las familias transnacionales se constituyen y se enuncian a partir de la necesidad de persistir unidos hasta que el país de acogida conceda la reunificación, un derecho que los países de destino cada vez se muestran dispuestos a conceder. En un nivel figurado, la posible reunificación de la familia mantiene una unidad familiar separada en la distancia pero cercana en los vínculos familiares.

2.7. PROBLEMAS QUE SUFREN LOS HIJOS DE LAS FAMILIAS QUE HAN PASADO POR UN PROCESO DE MIGRACIÓN

2.7.1. Desintegración Familiar.

Con respecto a la familia "empieza por originarse el quebrantamiento de los lazos de la unión, vínculos afectivos; que mantienen unidos a los esposos con sus hijos y a estos últimos entre sí". En cuanto no existe una comunicación. Por lo tanto, se originará la falta



de las relaciones afectivas. Mientras se produzca este omisión de la unidad familiar aportan una diversa índole de componentes, según actúan de forma directa y por consiguiente los integrantes de la familia se ven forzados a buscar la forma de satisfacerse, tomando así una perspectiva individualista y deteriorando los lazos afectuosos y físicos que los une. (Guerrero Carrasco. 1968)

Del mismo modo se denomina una Desintegración familiar a la separación parcial o rompimiento de la unidad o de los roles de sus integrantes; padres, temporal o total de uno de los progenitores. Por esa razón un hogar desunido o desintegrado, aplica a un gran número de circunstancias heterogenias que incitan repercusiones psicológicas principalmente en los hijos.

Dicho en otras palabras estos casos se describen por las relaciones conflictivas que constituyen sus miembros, dando comienzo a recelos, temores y fricciones permanentes. Frecuentemente ese tipo de familias son incapaces de planear y ejecutar tareas, menos resolviendo problemas juntos; expresan conflictos extremos que no tienen la destreza de participar con el resto de la familia, lo cual priva al niño de un contexto armonioso y estable, brindándole un espacio hostil que dificultará su crecimiento psicológico. Mientras tanto en la actualidad resulta más fácil admitir un divorcio que perseverar un matrimonio infeliz, que solo perjudicara la autoestima de los esposos y de los hijos.

2.7.1.1. Formas de Desintegración Familiar

Según el autor Lucero (2009), nos expone que la desintegración familiar puede acontecer por distintas razones como presentaremos a continuación:

- Abandono: Se da cuando alguno de los padres decide abandonar el hogar, debido a
 que no se siente feliz y tiene otras posibilidades de vida, o porque el ambiente está
 muy tenso, prevalece la discordia y no hay armonía, por lo cual no logran seguir
 juntos y tampoco por el supuesto bien de los hijos, ya que los dañan mucho más.
- Divorcio: Se ha definido como el vínculo familiar que se rompe día a día entre la pareja, ya sea por decisión de alguno de ellos o por común acuerdo; para divorciarse



se deben presentar ante las autoridades del Registro Civil, delegadas de decidir en qué termino se disolverá la unión y los derechos u compromisos que cada uno de los padres tendrá con los hijos, si hubiese.

• Abandono Involuntario: Se da cuando uno de los padres, por enfermedad, migración o muerte deja el hogar, es decir, no es deseado y forzoso. Los efectos producidos en niños por este tipo de desintegración son desiguales a los de las otras formas; en los hijos varones de seis a nueve años de edad la muerte de su padre crea un aspecto perjudicial mayor, pero de menor intensidad comparados a los del divorcio o el abandono, o con la migración.

2.7.2. Maltrato Infantil de los hijos

El maltrato "es la acción y efecto de maltratar, tratar mal a una persona, menospreciar". En lo relativo a este concepto es propio a una forma de agresión en el marco de una dependencia entre dos o más personas.

En este caso Fontana (1979) menciona que es la "agresión física, verbal, moral u omisión voluntaria que afecta el proceso natural y social de ser humano, cometido por adultos, que incluye desde el nacimiento hasta la pubertad y adquiere relación con aspectos culturales".

En pocas palabras no existe una definición única y precisa que identifique al maltrato, ya que sus tipos obedecen el contexto social al que se encuentre vinculado el individuo.

2.7.2.1. Tipos de maltrato

Mercado y Mendoza (1992), mencionan que constan distintos tipos de maltrato; estos son los siguientes:

• Maltrato Físico: se refiere a toda forma de agresión producida con frecuencia, por sus padres, responsables o adultos, originado por el uso de fuerza física, en la mayoría de los casos estas obtienen ser transitorias o permanentes, incluyendo la muerte; el componente común del daño físico son los golpes y en segundo las quemaduras.



- Deprivación Social: diversos agentes interceden dentro de este tipo de maltrato, siendo esta la ignorancia, la indiferencia, la falta de vigilancia en su educación, higiene y alimentación, que condicionan una desnutrición significativa y retraso en su desarrollo.
- Maltrato Psicológico O Emocional: Toda desventaja de la estabilidad emocional, menosprecio, denigración, culpabilización, rechazo, amenazas, etc.
- Abuso Sexual: Representa el maltrato que con más dificultad se diagnostica.
 Considerando las características y prejuicios que influyen en la familia y sociedad.
 Existiendo toda interacción de naturaleza sexual, manipulación de genitales, violación e incesto, es decir esto se practica en contra de la voluntad, por lo general se da de un adulto a un niño, mediante el engaño o fuerza física.
- Abuso Emocional: se da desde el nacimiento, cuando los padres no les proporcionan caricias a los hijos, logrando que estos lloraren y se vuelven apáticos. En general son hijos de padres inconstantes y contradictorios que promueven confusión en el niño lo que lleva a tener una autoestima deficiente, concibiendo conflictos en su vida futura y en cuanto a su actuación.

2.7.3. Factor Emocional "La Depresión"

Según los estudios realizados por Toro (2012), explica que "la depresión no posee una causa única. En ella actúan factores genéticos, el entorno, el período de salud en general, algunos de los eventos dramáticos como la defunción de un ser querido o migración con ciertos esquemas de pensamiento sumamente alterados". En el caso de los adolescentes, se cree también, en la aparición de las depresiones adquieren algún papel las modificaciones hormonales propias de esta edad, el estrés que provoca el proceso de madurez y los peligros que ocasiona en algunos chicos la formación de su propia identidad unida a la adquisición de la independencia.



2.7.3.1. Síntomas de Depresión

Toro (2012) nos habla sobre los síntomas de la depresión transformados, pero los más comunes en los adolescentes son:

- Cansancio permanente y falta de energía.
- Dificultad para la concentración.
- Cambios en el apetito. Lo general es que disminuya pero también hay ocasiones en que aumenta.
- Irritación
- Pérdida de ventaja por actividades con las que antes gozaba.
- Sentimientos de desprecio hacia uno mismo.
- Desánimo.
- Pensamientos sobre la muerte o el suicidio.
- Modificaciones del sueño.
- Disminución del rendimiento escolar.
- Visión de actitudes desafiantes.
- Distanciamiento del grupo de amigos.
- Utilización de sustancias psicotrópicas.

Asimismo "el riesgo de suicidio en la actualidad es uno de los inconvenientes más graves de la depresión es que algunas veces lleva asociado el riesgo de suicidio por distintas razones o problemas familiares". (Loredo, 2014)

2.8. CONSECUENCIAS EN SUS DISTINTOS CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO COMO RESULTADO DE LA MIGRACIÓN DE UNO O DE AMBOS MIEMBROS DEL HOGAR

Según Rutter, (2000) supone que "la evolución del niño, niña o adolescente no se desenlaza del contexto donde este se desenvuelve, en efecto sino examinamos los instrumentos del medio donde reside". Dicho de otra manera, el ambiente colectivo es considerado como un



principio que especialmente altera al proceso psicológico infantil afectando de manera significativa el comportamiento.

En lo que respecta los distintos cambios de comportamiento a continuación presentamos los siguientes:

- Personalidad Inapropiada, (Mal Comportamiento de los hijos): La mayor parte de familias que pasan por la migración desarrollan graves problemas con sus hijos, como es el caso de una mala conducta, por parte de sus hijos, siendo esta la declaración externa de la personalidad del individuo ya sea niño, niña o adolecente. Según esto son: los actos, omisiones, reacciones, expresiones verbales y gestuales que transcriben el mundo psíquico del individuo con su mal comportamiento, no pueden controlar sus impulsos y originan agresividad que sobrepasa los límites de un lenguaje inapropiado o comportamiento difícil de controlarlo.
- Agresión: Actualmente la agresividad se supone psicológicamente como una característica de todo ser humano, que al ser negativa, trae consigo agresiones físicas, psicológicas o verbales. Cuando una persona trata de soportar reacciones a un estímulo, tarde o temprano estas conductas agresivas inmediatamente marchan en contra de lo que este a su alrededor.

A partir de estas situaciones donde el padre tiene una gran función, al ser el encargado del niño, pero desafortunadamente, la mayoría de las veces esta agresividad es comprimida y reprimida incitando que se acumule y cause más daño de lo normal, tanto en la forma de pensar, sentir como en la de actuar, al no sentir un desahogo a sus problemas. Es aquí en donde se da la necesidad de darle al niño esa oportunidad de actuar, expresar lo que siente seriamente descubriendo una solución a lo que le agobie.

En definitiva cabe mencionar que es muy común que el niño esconda sus conductas agresoras frente a los adultos que lo rodean para así evitar que tal vez lo dejen de querer y le empiecen a ignorar, mostrándose de una manera muy contraria a lo que en realidad es, sin embargo, cuando esta con sus miembros familiares, se da esa



explosión de emociones, afectando su convivencia con el entorno dentro de la sociedad en la que vive.

• Posibilidad De Bajo Desempeño Educativo: Generalmente es aceptable, que se piense que el aprovechamiento escolar es un reflejo de la vida familiar; ya que cuando existe armonía y comunicación entre los padres con los hijos, estos tienen grandes anhelos de superación y de seguir adelante con sus estudios. Mientras que los que provienen de familias en donde las problemáticas son grandes, o estos sufren de migración, los niños generalmente se muestran agresivos y apáticos hacia el mundo que les rodea y a la escuela u colegio. Para el niño, niña o adolescente es muy significativo que sus padres manifiesten atención, cariño y cuidado, pues que de este modo se sentirán más comprometidos y trataran de demostrar lo mismo a sus padres y su conducta será diferente.

Por esta razón, no siempre todo es tan perfecto como se espera, existen muchas familias en un estado o proceso de desintegración que no alcanzan mantener un buen equilibrio emocional en todos sus miembros provocando diversas reacciones de inestabilidad con conductas inadecuadas y grotescas.

• Substancias psicotrópicas: Hablamos de este tipo de sustancias cuando el consumo de alcohol y drogas suelen estar también muy relacionadas con la emigración. Se ha demostrado que los adolescentes que consumen alcohol y sustancias tóxicas tienen conductas más violentas que los adolescentes que no consumen, debido a los efectos que causa el consumo de estas sustancias como es un aumento de la impulsividad, euforia, cambios bruscos de humor, irritabilidad, etc. Son factores que en determinadas circunstancias pueden inducir a la violencia.

Desafortunadamente, muchos padres de familia piensan que sus hijos no se dan cuenta de lo que acontece y que por lo tanto no les afecta, cuando en realidad es todo lo contrario ya que los niños, niñas o adolescentes van buscando la manera de hacerse ver, de llamar la



atención y de decir que están ahí, que sienten y que también importan, por lo general, dicha manera suele presentarse negativamente, con malas conductas de forma inadecuadas.

Pero cabe recalcar que hay niños, niñas y adolescentes que pueden asimilar, asumir y aceptar la ausencia de sus padres con menos dificultad; no obstante, hay otros que por determinadas características de personalidad, circunstancias y dinámica familiar interpretan como abandono y desprotección, lo que puede llegar a repercutir en su autoestima, depresión, mala alimentación, bajo rendimiento escolar y adicciones entre otros aspectos, al sentir que no son merecedores de atención y afecto, y como resultado se les dificulta integrarse socialmente, razón por la cual poseen menos recursos para enfrentar la vida.

En conclusión es muy común escuchar que cada cabeza es un mundo y un modelo diferente, que en realidad, es cierto, ya que cada quien tiene su propia manera de ver las cosas y sobre todo de asimilar lo que está pasando a su alrededor.



CAPÍTULO III

LA MIGRACIÓN EN EL ECUADOR

3.1. Régimen Migratorio

La migración en el Ecuador es un fenómeno de gran tradición tanto social, cultural y territorial. Los distintos componentes como las desiguales condiciones climáticas en distintas regiones, delimitan las circunstancias de vida, obligan a las personas a traslados masivos con el fin de buscar entornos más adecuados de vida, posteriormente, los traslados se dan en busca de nuevas oportunidades laborales, la pobreza en zonas rurales es otro condicionante para las migraciones a las zonas urbanas y/o a otros países.

En cuanto al Ecuador existen dos tipos de efectos sobre la migración sobre todo "dentro del incremento económico, efectos macroeconómicos y efectos microeconómicos. Los primeros trascienden sobre variables macroeconómicas, aquejan a la economía en su conjunto. Los segundos sobresaltan los agentes económicos en los hogares y los mercados en los que operan". (Oyarzun, 2008).

3.2. LEGALIDAD MIGRATORIA EN EL ECUADOR

Con relación a un repaso a la legalidad migratoria Ecuatoriana está siendo promovida por el actual gobierno a lo largo de este tiempo, aquella que nos admite concebir y ubicar cual es la postura del Estado ecuatoriano actual, considerando los puntos pendientes, algunos retos y metas por descubrir, por parte del Gobierno, para el adecuado cumplimiento de las políticas y programas en asuntos migratorios dentro del Ecuador en los últimos años.

Para Fitzgerald (2006) el perfeccionamiento del campo de estudios sobre transnacionalismo político es esencialmente el resultado de tres claves de interpretación en el estudio de la



migración: "la colaboración política a través del voto a distancia, el ejercicio de la presión por parte de los migrantes y las contribuciones financieras a través de las fronteras".

Lo cual es legítimamente el suceso que se vive en muchos países "sobre todo en los de origen" lo que posibilita que hoy en día se tienda con más claridad a tratar de laborar la filiación y la legalidad de los migrantes, a pesar de la distancia y del tiempo transcurrido.

Bauböck (2007) comenta "básicamente lo nuevo en cuanto al transnacionalismo político siendo estas las respuestas de instituciones políticas nacionales, que aprueban a los migrantes a exigir sus derechos y afiliarse a varios sistemas políticos".

De tal modo, esto llega a ser la gran admisión de todo migrante y la que más se ajusta para el caso ecuatoriano, donde se promueve producir una abundante evidencia empírica y más elementos para el análisis de los distintos mecanismos desarrollados dentro del país, para los migrantes.

Por el contrario para Lafleur (2008) resulta de cierta manera reduccionista porque ve las relaciones que se tejen entre el Estado y los ciudadanos en el exterior "de un modo utilitario" y, adicionalmente, este parte de una separación entre Estado y dispersión, en vista a que imposibilita investigar las relaciones de poder al interior y al margen de las instituciones políticas formales.

Del mismo modo, que con el pasar de los años en los nuevos estudios proyectados nuevamente por Lafleur (2012) no se observa esencialmente la existencia de políticas de vinculo, que reconozcan otro tipo de interés por parte de los Estados como es "el de conceder los derechos a los/as emigrantes e incluirlos en algún proyecto dentro del nuevo Estado".

En definitiva, llega a ser de esta manera, que los emigrantes sean una táctica tanto potencial como económica y activa para sus países de origen, por la implementación de políticas de vinculo, que fortalecen la lealtad de los emigrantes hacia su país y usen los intereses del



Estado de origen, de una manera más interesada obteniendo mayor acogida por parte de las personas para el respectivo cumplimiento dentro de las instituciones con políticas formales.

3.3. DERECHOS DE LOS MIGRANTES.

El debate sobre los derechos de los migrantes nos remite a la politicidad de las formas de construcción de un nuevo sujeto migrante, así como a la de las distintas perspectivas en juego: una, la institucional, que cree que las normas internacionales referidas a los derechos de niños/as, migrantes, indígenas, mujeres, etc., "son de aplicación e interpretación universal frente a otra, la etnográfica, que por otro lado observa las prácticas de los actores como cultural, económica, social e históricamente situadas y busca interpretar esas prácticas de acuerdo a esos contextos". (Caggiano. 2008)

Por lo tanto, la vulnerabilidad de las personas en general de los migrantes, pero esencialmente de los indocumentados, obliga a crear políticas y mecanismos cada vez más centralizados en la conexión de derechos humanos y migración, los cuales deben ser complementados con el empoderamiento a los migrantes en el camino de los derechos creados por la comunidad internacional, y hacer de la migración no un problema, sino más bien una oportunidad de progreso, de relación intercultural, de tolerancia y de convivencia en la diferencia a partir del respeto a los derechos humanos.

Del mismo modo en los espacios sociales donde conviven marcos normativos, se requieren de estrategias interpretativas y creativas, que nos permitan trabajar a diferente escala, entre la contextualización inmediata y la renovación de los marcos globales, intentando seguir el movimiento de las normas, leyes, creencias y valores de los involucrados inmigrantes, nativos, 'nativos migrantes', funcionarios estatales, organismos internacionales y sociales. (Torres. 2010)

Con relación a la complejidad de la migración internacional conduce a que los Estados emisores de la población asuman la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos, con el propósito de evitar violaciones a sus derechos humanos creando políticas públicas que



garanticen la aplicación de dichos derechos humanos, a partir de la universalidad, indivisibilidad e integralidad de los mismos.

En definitiva, los inmigrantes deben ser considerados sujetos de prioridad en la aplicación de los derechos humanos, por lo menos por tres razones: por tener que salir de manera forzada de su país de origen; por la vulnerabilidad de sus derechos humanos tanto en el desplazamiento como en la sociedad de acogida; y por la necesidad de reivindicar la protección de los derechos de los inmigrantes en el contexto de los derechos humanos.

3.4. MARCO LEGAL

A nivel internacional, encontramos varios instrumentos que protegen a la familia como por ejemplo:

A) Declaración Universal de Derechos Humanos

En el Artículo 16, inciso 3:

"La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado".

B) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Encontramos dentro del Artículo 23, incisos 1 y 2:

- "1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
- 2. Se reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad para ello."

C) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Descrito en el Artículo 10:

"Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que:



• Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posible, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges."

D) Convención sobre los Derechos del Niño/a. Quinto y sexto considerados dentro del preámbulo:

"Inclinados de que la familia, es un grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños/as, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad; Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión."

Artículo 5º: "Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores y/u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención."

E) Convención Americana de Derechos Humanos

Artículo 17, inciso 1: "1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado."

F) Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (Protocolo de San Salvador).

Artículo 15: "



- La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por el Estado quien deberá velar por el mejoramiento de su situación moral y material.
- Toda persona tiene derecho a constituir familia, el que ejercerá de acuerdo con las disposiciones de la correspondiente legislación interna.
- Los Estados Partes mediante el presente Protocolo se comprometen a brindar adecuada protección al grupo familiar y en especial a:
 - **a.** Conceder atención y ayuda especiales a la madre antes y después del parto;
 - **b.** Garantizar a los niños una adecuada alimentación;
 - **c.** Adoptar medidas especiales de protección de los adolescentes a fin de garantizar la plena maduración de sus capacidades física, intelectual y moral;
 - **d.** Ejecutar programas especiales de formación familiar a fin de contribuir a la creación de un ambiente estable y positivo en el cual los niños perciban y desarrollen los valores de comprensión, solidaridad, respeto y responsabilidad."

G) La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en su artículo Sexto.

"Toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad, y a recibir protección para ella".

Así también se encuentran otros instrumentos internacionales que conciernen a la familia.

En efecto, el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos, tales como: reconocer y proteger a la familia como la única célula fundamental de procreación de la sociedad, tratando de garantizar las distintas condiciones vitales, las mismas que favorecen integralmente a la obtención de sus fines y, en particular promover el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y otros grupos vulnerables, entre ellos los migrantes y sus familias, todo esto se encuentra establecido dentro de la Constitución de la República del Ecuador 2008.

El Código de la niñez y adolescencia (Protección y amparo dentro de sus hogares)



Dentro del código de la Niñez y Adolescencia se reconoce y protege, conforme lo dice su artículo 9, a la familia como "el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente", por lo que el hecho de la migración del padre, de la madre o de ambos, da lugar a modificaciones muy profundas en la vida cotidiana del niño, niña o adolescente.

3.5. LEY DE LOS MIGRANTES EN EL EXTRANJERO

Ante la presencia pública que empiezan a recibir migrantes en la década de los noventa, se traduce algunas conquistas a nivel político, social y económico, de las cuales podemos resaltar dos: la posibilidad de tener doble nacionalidad (1994) y la posibilidad de poder ejercer el derecho al voto (1998). Este segundo punto, luego de ejecutar algunos intentos para tratar el tema dentro del Congreso Nacional, se incorporó en la anterior Constitución de 1998, resultando consagrado como derecho político que, "los ecuatorianos domiciliados en el exterior conseguirán elegir Presidente y Vicepresidente de la República en el lugar de su registro o empadronamiento. La ley regulará el ejercicio de este derecho" (art. 27, inc. tercero).

A causa de, la tardía y nuevo cumplimiento del derecho al voto en el exterior dejó ver los grandes déficits corporativos de una Cancillería, sobre todo se presenta una lenta modernización en el país "lo que se hizo evidente en el primer proceso electoral de 2006". A consecuencia de la frágil y baja calidad política que las grandes élites gubernamentales habían asignado al tema de la movilidad humana se manifestó que para dichas élites gubernamentales el fenómeno migratorio estaba lejano de representar un problema público.

Para Araujo y Eguiguren (2009), comentan que "a partir del año 2000 se fortalece una institucionalidad encargada de las políticas hacia los ecuatorianos en el exterior y se aborda poner gran énfasis en el tema de los derechos de los migrantes y las políticas de vínculo".

En cambio Eguiguren (2011) señala que la protección y el control fueron las tendencias generales más relevantes desde las cuales se aborda el tema de la migración en el



legislativo sobre todo en el periodo de 1998-2007. Los importantes temas tratados fueron el tráfico ilegal de migrantes "para penalizar como delito el denominado coyoterismo", la pertinente defensa a emigrantes ecuatorianos, la entrada y residencia de extranjeros en territorio nacional. En este período se ve la confluencia de los temas de protección y control a distintos migrantes y sobre esta última posición donde se plantea que "el refuerzo de medidas y sobre todo las de control en el país responden, por lo menos en parte, a la influencia de un nuevo tono dentro la política migratoria estadounidense".

Adicionalmente se resalta que durante el año 2002 en el Ecuador se consolida la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores y de sus familias que han migrado.

También, cabe resaltar que durante los años 2007- 2010 se presenta el Plan Nacional de Desarrollo Humano de las Migraciones, dentro del cual se puntualiza los respectivos lineamientos macros de la política migratoria, siendo estos: derechos, vinculo, retorno, desarrollo e interculturalidad. Observando en estas los distintos enfoques, lineamientos y teorías que se demuestran en los diferentes discursos, como hacia donde se dirige la política pública establecida, en este caso en materia de migración.

Al respecto, este enfoque y varios elementos del Plan, consecutivamente quedaron asentados en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013), y en la nueva política consular (2009). Como señala el autor Herrera (2011).

Actualmente, la Constitución de la República del Ecuador (2014), constituye el reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes y de un marco jurídico de referencia para puntualizar las leyes a nivel local, nacional y regional. Entre sus logros se destacan el reconocimiento del derecho a migrar y al voto.

Además, se cuenta de una normativa garantista que debería traducirse en numerosos avances normativos sobre la movilidad humana; registrando 58 artículos y reafirmando el



compromiso del Ecuador frente a la movilidad humana, tal como señala la Sección décima "Población y movilidad humana", art. 392.

En definitiva, de esta manera los migrantes llegan a ser los actores principales de distintos proyectos de cambio, como es la participación política, atención consular y derechos laborales, los mismos que son ejercidos fuera de sus lugares de origen.

3.6. LEY DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL ECUADOR

"El procedimiento que se cumple en los puestos de control migratorio del país, para el ingreso de los nuevos ciudadanos de distintas nacionalidades comprende: comprobar la documentación de viaje, identificar el perfil del pasajero y contrastar los datos con el sistema informático de migración. Si después de este control, no cumple con lo señalado, el siguiente paso conforme la ley, es la in-admisión", así lo certificó el gerente del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las unidades de Control Migratorio del Ministerio del Interior (E). (Salvador. 2014)

En pocas palabras decimos que, el Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas, proyectos y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

3.7. MARCO LEGAL IMNIGRACIÓN E EMIGRACIÓN

Ante el gran flujo migratorio histórico de los ciudadanos que circulan de un país a otro y el sin número de movimientos migratorios que vive el Ecuador en la actualidad, la legislación ha implantado ciertas medidas para acoplarse y adaptarse a esta nueva realidad dentro del país.

Según el Dr. Valenzuela Morales (2014) dentro del Ecuador "los extranjeros inmigrantes, que habitan en el país se rigen bajo la normativa de la Ley de Extranjería, que constituye públicamente los distintos tipos de visas y beneficios que reciben los mismos".



Al respecto una de las obligaciones que tiene el extranjero es someterse durante cada año a un censo obligatorio que lo realiza la Policía de Migración, en caso de no hacerlo se enfrentará a diversos tipos de sanciones y penalizaciones establecidas por la ley. El documento que se obtiene de este censo es solicitado para poder realizar trámites legales, bancarios, judiciales, entre otros.

En definitiva, nos referimos a que el extranjero inmigrante recibe el domicilio político en el Ecuador, siempre y cuando éste sea legítimo poseedor de una visa en alguna de las categorías migratorias establecidas por la norma jurídica, lo cual le permite ampliar libremente cualquier actividad laboral, económica o lucrativa lícita.

3.8. VISAS A PERSONAS INMIGRANTES "EXTRANJEROS"

Esto amerita necesariamente una reforma legal o mejor dicho, la redacción y aprobación de una nueva Ley de Extranjería, no tan solo para eliminar las 7 categorías de visas para inmigrantes y una revisión profunda de las 11 visas para no inmigrantes, sino más bien presentar y colocar esa ley a la altura máxima de los tiempos actuales integrándolos a la ciudadanía universal que son suscitados a nivel constitucional. Dentro de estas visas bastaría con que existan 2, una para las personas que han vivido en el país al menos dos años con una visa de residencia temporal: la otra seria para las personas casadas o en unión de hecho con un/a ecuatoriano/a o que tenga descendientes ecuatorianos.

En resumen, el plazo para este tipo de visas seria de 2 años estando en concordancia con el "Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, en países como Bolivia y Chile, siendo esto aprobado por la Asamblea Nacional del Ecuador, el pasado 4 de diciembre del 2014 y ratificado por el Presidente de la Republica mediante el Decreto Ejecutivo el 2 de enero del presente año 2015. El citado Instrumento Regional permite que los ciudadanos de los países miembros y adherentes del MERCOSUR tratarían de solicitar una visa de residencia en cualquier otro lugar de la región después de haber tenido la visa de residencia temporal por dos años.



3.9. REQUISITOS PARA LAS VISAS DE INMIGRANTES "EXTRANJEROS"

En cuanto a los requisitos, se encuentran escritos de manera detallada en los Arts. 30 y 35 del Reglamento a la Ley de Extranjería, siendo estos los que garantizan a que una persona obtenga su residencia en el país con el acatamiento eficaz de los mismos. Pero sin embargo la realidad actual supera los requisitos establecidos en el Reglamento citado, más los definidos en las Normas Reglamentarias de Extranjería y Migración (Registro Oficial N° 38 del primero de octubre de 2009), determinados por el Consejo Consultivo de Política Migratoria.

De esta manera las normas reglamentarias citadas en la Resolución Primera, sostiene el Respeto establecido en el Art. 11, N° 2 de la Constitución de la Republica, debido a que dentro de él se señala que nadie será discriminado, entre más razones, por su pasado judicial, tiempo después se reforma esa resolución (Registro Oficial Suplemento N° 504 del 2 de agosto del 2011), incorporándose la cláusula Tercero-C, que expresa: "Requerir previa la obtención de cualquier visa de inmigrante, que los ciudadanos extranjeros mayores de 18 años demuestren el certificado de antecedentes judiciales adecuadamente legalizados en el país donde este residió los últimos 5 años."

Con el objetivo de señalar lo resuelto en el Dictamen de la Corte Constitucional N° 20 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 64 de 22 de agosto de 2013 sobre dicho convenio al que ya mencionamos anteriormente, requiere la exigencia de los certificados judiciales o de salud siendo estos justificables, porque contribuyen "con el mantenimiento de la paz y de la seguridad, promoviendo el bien común, sobre todo señalando el interés general sobre los beneficios particulares, dispuesto en el Art. 83, N° 4 y 7 de la Constitución de la Republica.

Finalmente, surgen requisitos al margen del Reglamento y de las Normas Reglamentarias de Extranjería y Migración, estas son agregadas y amparadas por funcionarios de la Dirección de Extranjería o de la Dirección de asuntos Migratorios para las visas de no



inmigrantes, afirmados en el Art. 22 del Reglamento a la Ley de Extranjería, esta señala: "Los funcionarios del servicio exterior ecuatoriano y del Departamento y de la Dirección General de Extranjería, adquirirán grandes facultades para poder exigir la comprobación de declaraciones expuestas en las solicitudes de visas y demás documentos migratorios, investigando la concurrencia de las causas de exclusión que establece la Ley de Migración".



CAPITULO IV

EL ROL DEL/LA TRABAJADOR (A) SOCIAL

4.1. INTERVENCIÓN.

En efecto cuando hablamos de la intervención del Trabajador/a Social como una acción desarrollada y constituida con personas, grupos y comunidades. Con la finalidad de orientar y superar los obstáculos que no permiten avanzar en el desarrollo del ser humano y en la mejora de su calidad de vida. La intervención de un profesional esencialmente se basa en fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde una orientación global, plural y sobre todo de calidad, garantizando el bienestar al ser humano.

A pesar de describir etimológicamente, el término "intervención" hace referencia a la acción y efecto de intervenir; la palabra "intervenir" significa tomar parte en un asunto y asimismo interceder o mediar por alguien. (RAE. 2001)

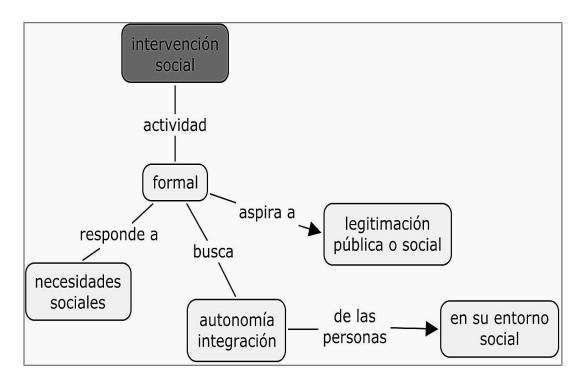
Por consiguiente, esta palabra aplicada al Trabajo Social nos dice que, la intervención "es la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades". Para la trabajadora social y profesora María Martínez (2003), dicha intervención está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus métodos vitales para ser responsables, y sobre todo para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a proporcionar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el progreso humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas trasformadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas, se actúa profesionalmente con la gente y su ambiente más próximo, como es la familia, amigos y vecinos etc.

Barranco (2008) nos comenta que los respectivos modos de llevar a cabo la intervención "están sujetados a las características de circunstancias de las personas y sobre todo del



contexto social en los que viven, a los niveles y modelos de intervención del Trabajo Social desde los cuales se va a intervenir".

Del mismo que a partir de estas consideraciones anteriores sobre esta disciplina y la profesión del Trabajo Social, señalaremos algunas de las características usuales de la intervención con las personas, las cuales se representan en el siguiente dibujo.



Fuente: Christian Ubilla, (2010). Que es la intervención. [Fotografía]. Recuperado de https://christianubilla.wordpress.com/tag/sociologia/

Para la autora Barranco (2008) Al respecto pueden existir dos formas de intervención que son: directa e indirecta;

• Intervención Directa: esta intervención se fundamenta en dirigir a las personas frente a frente. Ambos se encuentran influidos por la relación y comprometidos con el proceso, el Trabajador/a Social se identifica por el uso de técnicas y destrezas, en la orientación y capacitacion, respondiendo a la potencialización de los recursos del propio individuo para hacer frente al problema y de esta manera aprovechar las oportunidades sociales.



• Intervención Indirecta: en cambio esta intervención frente a la anterior, es aquella en que el profesional ejecuta sin la presencia, ni la participación del cliente, porque busca modificar el entorno dentro de la comunidad. Este tipo de intervención se la encuentra en la elaboración de planes y proyectos.

4.2. LA METODOLOGÍA EN TRABAJO SOCIAL EN LA ACTUALIDAD

Actualmente en Trabajo Social, según la autora Barranco Expósito (2008), nos dice que "tanto a nivel individual, grupal y comunitario, se utiliza el método o los métodos de las Ciencias Sociales, según se parte de una concepción unitaria del método o del pluralismo metodológico". En cualquier caso, el método o los métodos en Trabajo Social, demuestran una estructura y procesos que se especifican en torno a las fases interrelacionadas posibilitando conocer, diagnosticar, analizar y sobre todo implantar un plan de acción para generar una intervención, y poder producir dicho plan evaluando los procesos de los resultados alcanzados.

Además, se logra profundizar el conocimiento e intervenir con las personas, grupos o comunidades de familias migrantes, para producir cambios o innovar la realidad social. Evidentemente, las técnicas y el modo de implementar las fases y los distintos conocimientos de intervención están supeditados a los paradigmas de estudio o investigación que se apliquen continuadamente según sea la necesidad de las personas, así como los modelos y niveles de intervención con grupos o comunidades de las sociedades actuales. (Barranco. 2008).

De tal forma, ser el agente de cambio nos define como la gran relación que se tiene con el usuario, en cuanto a que se percibe logros de mejora y perfeccionamiento al proceso de intervención, en lo que respecta al usuario haciéndose partícipe de la metodología de la profesión que maneje un Trabajador/a Social, dentro de su propio espacio servirá de autoayuda para las personas más vulnerables.



Con respecto a la intervención profesional de un Trabajador Social por lo general se lo realiza desde una perspectiva globalizadora en lo relativo a la actualidad y a las problemáticas vigentes dentro de nuestra sociedad, como es el tema de la migración, ya que se intradisciplina e interdisciplina, porque busca reconocer, profundizar y dar una respuesta más clara y positiva a las entornos complejos que caracterizan la realidad social de las personas.

A pesar de que, los/as Trabajadores Sociales comparten diferentes ámbitos de intervención con otros profesionales y los cuales buscan coordinar entre sí, con psicólogos, pedagogos, sociólogos, abogados, médicos, profesores etc. De igual forma están en una conexión con los agentes políticos y sociales de la acción social. (Barranco, 2008)

Del mismo modo que nuestra intervención no se basa en remover todo obstáculo que veamos en la fase de evaluación diagnóstica, en relación con las familias que han sufrido un proceso de migración, sino más bien tratamos de caminar juntos, un caminar en el que la persona continué siendo él/ella misma y vea su dignidad mantenida, inclusive dentro de sus propias contrariedades y obstáculos.

En definitiva esta es la base y la clave en la que debe intervenir un profesional en Trabajo Social en relación a la ayuda, no podemos aproximarnos pensando que vamos a aportar nuevas experiencias al usuario, nuestra aproximación, estimula al aprendizaje a investigar y manifestar alternativas y posibilidades desatendidas para realizar un cambio eficaz, seguro y garantizado para mejorar la calidad de vida de las personas.

4.3. ROL PROFESIONAL.

La autora Barranco (2008), al respecto del Rol profesional en Trabajo Social comenta que se parte desde la disciplina misma, centrándose directamente en las situaciones de peligro de las personas y los impedimentos del medio social en el que viven o habitan, los seres humanos, los mismos que delimitan e imposibilitan el desarrollo propio de cada ser.



Respecto a la actualidad existen situaciones como la Movilidad Humana, pues estos factores son los que urgen de la intervención del profesional para tratar de buscar la manera de transformar, corregir o superar los distintos conflictos de las personas que pasan por situaciones dificultosas, incrementando sus capacidades y recursos, a su vez garantizando mejorar el rol del profesional sobre las situaciones individuales, grupales o comunitarias, como en las del medio social en que habitan las personas.

Del mismo modo, Barranco (2008), señala la gran importancia de los/as Trabajadoras/es Sociales es tal que se debe desempeñar una diversidad de roles. "Teniendo como misión orientar, guiar y capacitar a las personas en deterioro social y económico sobre todo a salir de su condición de necesidad con la propia ayuda de ellos mismos, trabajando desde la oportuna comunidad". Se busca brindarle soporte en su propio perfeccionamiento como persona y después traducirlo al trabajo en su adecuada comunidad.

Por otra parte Los/as Trabajadores/as Sociales señalan que si se les otorgamos a las personas las herramientas necesarias sobre todo dentro del ámbito social, éstos podrían salir de su medio, sin tener que cambiarlos, sino que puedan desafiar las dificultades de la vida con mayores posibilidades de acceder a un futuro mejor para el propio individuo y/o para su familia.

A continuación algunos de los roles que el Trabajador/a social cumple dentro de un proceso de intervención con personas migrantes:

Como señala O. Vázquez (2001), no se puede evaluar al migrante exclusivamente de acuerdo con los modelos absolutos que existen en la sociedad de acogida, ya que interpretar su entorno y su forma de vivir estamos de esa manera negando su originalidad de vivencia.

Dicho de otro modo El Trabajador/a Social intentará conocer y orientar al migrante partiendo de las claves que se rigen en la sociedad actual de la que va a formar parte de su convivir, únicamente estará poniendo de manifiesto la distancia que existe entre sus sociedades y, seguramente emitirá juicios y valoraciones en virtud de esa distancia.



Para tratar de evitar, se presentan a continuación algunas de las pautas que pueden resultar muy útiles en la práctica del Trabajo Social con la población migrante:

- Cabe destacar que es muy trascendente mostrar respeto y aceptación hacia los migrantes, debido a que estas personas se sienten en la mayoría de los casos rechazados por los amplios sectores que existen en las sociedades actuales, e incluso se ha destacado que estas personas tienen un tipo de autoestima baja, como muestra de respeto hacia estas personas es preferible anotar cuidadosamente el nombre del paciente, intentar pronunciar correctamente o dar el tratamiento como "señor/a". (Achotegui. 2003).
- En comparación con los problemas individuales deben ser examinados en un contexto mucho más amplio que el habitual, a su vez de manera familiar y cultural. En la explicación de dichos problemas emocionales de los individuos o los problemas sociales, personas de otras culturas, tienden en si a poner un énfasis en un punto de control externo. Sin embargo el profesional se centrará en los sistemas relacionales para comprender dichos problemas sociales dentro de la actual sociedad. (Al-Krenawi, 2001).
- Al respecto, es importante comprender que el profesional trate de adoptar la terminología del cliente y tome equitativamente su forma de pensar. Desarrollando un modo de alianza que ayude más fuerte a conseguir datos sobre la estructura y las relaciones familiares, para de este modo convertirse en un componente facilitador del trabajo con el cliente y/o paciente.
- En cuanto al autor Orantes y Molina (2002), señalan, "que es obligatorio comprender, aceptar, orientar y facilitar el trabajo del cliente para evitar hacer diagnósticos e intervenciones equivocadas o fallidas".
- En lo que respecta a los profesionales, en este tipo de situaciones deben tomar en consideración el papel que asumen algunas personas en relación a la religión de diferentes culturas. Los Trabajadores Sociales deben estar conscientes del gran impacto que la religión y la espiritualidad ejerce sobre sus clientes y/o pacientes, porque están relacionados con puntos de control externos y con la compresión, en



- muchos casos, del origen de los problemas y la descripción de los mismos. (Al-Krenawi, 2001)
- A propósito, El Trabajador/a Social debe buscar acoger un rol muy activo al momento que va a comenzar a intervenir, con el fin de tratar de desarrollar la confianza del cliente y/o paciente y averiguar una pronta atención a todas sus expectativas.
- En otras palabras, decimos que los Trabajadores Sociales deben primordialmente conocer el grupo con el que van a trabajar, para ser capaces de reflexionar sobre sí mismos y buscar reconocer sus propios sesgos y distintos estereotipos y los de la profesión en general, se debe completar ese conocimiento y esa reflexión en su práctica profesional. Sobre todo disfrutar el conocimiento de las distintas culturas y la capacidad que debe poseer para una reflexión sobre sí mismo, esto se adquiere mediante métodos de la educación formal y a través de la experiencia que se va adquiriendo día a día con el convivir actual.
- De esta manera dicho aprendizaje por medio de la experiencia requiere de la capacidad de saber escuchar historias de los clientes y aprender de las nuevas experiencias que estos nos comentan. (Al-Krenawi. 2001)
- En cuanto al permanecer abiertos para relato de distintas historias y la dicha aplicación de un enfoque transcultural pueden estimular esa comprensión. Pero la intervención de un Trabajador Social, no puede limitarse a registrar e interpretar la cultura, sino más bien, debe superar las barreras culturales, para poder facilitar la convivencia y hacer tangible el nuevo contexto cultural al que van a comenzar a vivir.
- Por otra parte decimos, que el desarrollo de habilidades en la práctica del Trabajo Social con la población migrante no debe solamente limitarse a los conocimientos adquiridos a través de la experiencia; sino más bien hay que ofrecer además, mayor atención a la integración de las diferentes culturas y a la formación intercultural en los distintos programas educativos de Trabajo Social presentes en la actualidad.
- Finalmente es preciso, por lo tanto, realizar la intervención y dejarnos llevar en la interacción profesional-usuario por el interés de buscar la manera de construir un contexto propicio al intercambio de la empatía desde la que podamos abordar la



reconstrucción positiva de una identidad personal-social alternativa del/la migrante y, a la vez que participen en la creación de espacios interculturales inmediatos facilitadores del cambio social. (Gascón. 2002)

En cuanto a Los Trabajadores/as Sociales tratan de generar cambios para auxiliar a las personas, grupos o comunidades, a satisfacer sus necesidades; y/o superar las dificultades materiales y no materiales, o los problemas sociales y los obstáculos que impiden o limitan la igualdad de oportunidades; a fortalecer las capacidades de las personas; así como a contribuir promover el bienestar social, el desarrollo humano y la calidad de vida de la ciudadanía.

Barranco (2008), expresa que "el tipo de cambio estará sujetado a las situaciones de las personas y a las condiciones del medio social, así como a los oportunos enfoques de los modelos de intervención en el que se inscriba la acción profesional, alcanzando dar lugar a una transformación, modificación o mejora".

En resumen el Rol profesional de un/a Trabajador/a Social pasa a ser un proceder muy importante ya que este a su vez se vuelve tan profundo, debido a que se busca brindar el bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas sobre todo con la población vulnerable, en su rol primordial el/la Trabajador/a Social va buscando una amplia innovación dentro de la sociedad, trabajando de una manera conjunta con distintas instituciones y/o a su vez compartiendo tareas o actividades con otros profesionales, facilitando los procesos de intervención entre profesionales.

4.4. LAS FUNCIONES DEL TRABAJADOR/A SOCIAL CON PERSONAS MIGRANTES

El/la Trabajador/a Social ha tenido que cambiar constantemente su forma de intervención desde ser un/a actor/a hasta ser un facilitador/a, para así poder efectuar la intervención profesional, la labor del/la Trabajador/a Social con los movimientos sociales muchas de las veces está ligado como un actor de cambio que conjuntamente con la población trabaja,



convirtiéndose en un líder o protagonista perdiendo en algunos de los casos su identidad profesional, igualmente cuenta con el papel de promotor de cambio, son la bisagra entre la población y los organismos del Estado, esta idea se grafica en la gran labor que se realiza dentro de los comités, convirtiéndose en intermediarios/as entre el comité y las municipalidades para poder conseguir el bienestar de toda la población con la que va a intervenir.

En efecto la formación del profesional el/la Trabajador/a Social debe tener en cuenta las siguientes funciones profesionales:

- La Investigación: señalamos que un Trabajador/a Social se basa por un proceso
 metodológico de descubrir, interpretar, explicar, organizar y valorar una realidad
 social del migrante, procediendo de su desarrollo a futuro, mediante la aplicación de
 distintas técnicas, procedimientos y conocimientos para responder a las cuestiones
 sociales a todo este proceso lo llamamos investigación.
- Educación Social: es una forma de intervención que se produce por medio de estrategias y contenidos educativos con el fin de promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas migrantes en la resolución de conflictos de aquellos grupos marginados que están fuera del sistema, propone prevenir la marginación y trata de asegurar a los individuos el cumplimiento de sus derechos favoreciendo al desarrollo de su sociabilidad.
- Gestión Social: es la construcción de diferentes espacios para organizar una interacción social, que se lleva a cabo con la comunidad migrante y se fundamenta en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atienden a necesidades y problemas sociales, esto implica el dialogo entre diversos actores, como los gobernantes, empresas, organizaciones civiles y con los ciudadanos.
- **Sistematización:** dentro de este procesos dentro de la migración, tratamos de ordenar y clasificar los datos, buscamos concretar, identificar y comprender el proceso de interpretación con el sentido de la acción originando un conocimiento a



partir de la experiencia, estableciendo relaciones y construyendo nuevas propuestas de cambio y mejora.

Decimos que estas funciones lo ponemos siempre en práctica en los sectores de intervención tanto con los alumnos practicantes como con los profesionales.

El/la Trabajador/a Social "es una persona con una técnica integrada y dinámica llena de valores, teoría y práctica, a su vez están interrelacionados, mediante su metodología de intervención, contribuyen al conocimiento y transformación de los múltiples procesos que ayudan para incidir en la aportación de los sujetos en el desarrollo social y en su entorno". (Barranco. 2008)

En efecto las funciones del/a Trabajador/a Social con personas inmigrantes es básica, "guía a la persona a que llegue a la integración de manera óptima, facilitando la inserción social, ayudando a remover los obstáculos que a nivel social se encuentran y proporcionen el conocimiento de las diversas culturas". Podemos decir que una parte importante del papel del Trabajador/a Social es fomentar cambios tanto a nivel social y local como para que la inmigración sea vista como un asunto positivo y facilite las condiciones para el crecimiento y evolución antes mencionado y que esta sea una realidad para toda la sociedad actual. (Olivares. 2015)

Encontramos una serie de principios básicos que Ana María Ortiz Duque (2012) expone en su artículo sobre las fases de la intervención social con inmigrantes, vpaso a señalar a continuación los siguientes:

- Respetar la diversidad cultural.
- Gozar de una actitud abierta, sin que en ello influya la situación legal de la persona en el país de acogida.
- Hacer posible que el inmígrate sea el animador de su propio cambio y progreso personal y social. Con ello se evitarán relaciones de proteccionismo y victimización.



- Tener una buena información sobre las leyes que regulan la estancia y residencia del inmigrante en el país.
- Primar la utilización de los recursos normalizados para toda la población, sobre aquel específico para el colectivo.
- Facilitar la coordinación entre todas las entidades implicadas en el trabajo con inmigrantes.
- Favorecer el conocimiento de los beneficios que aportan los inmigrantes al país receptor y no sólo los problemas.

A parte de las funciones básicas que podemos tener como trabajadores sociales y que en realidad no son muy diferentes a las realizadas con otro tipo de colectivos, para este grupo de personas el/la Trabajador/a Social debe poner en práctica con mayor énfasis su capacidad educativa y ampliar sus habilidades personales para tener una mente abierta y con capacidad de conocer culturas nuevas y transmitir su interés a la población receptora. (Ortiz. 2008)

Por ultimo decimos que el/la Trabajador/a Social también desempeña el papel de facilitador de procesos donde se busca que el individuo pueda desarrollar sus habilidades y destrezas en la resolución de sus propios problemas y necesidades, pero sobre todo busca la manera eficaz de cambiar la mentalidad del asistencialismo el emprendimiento donde el individuo se convierta en emprendedor de su propio destino y trate de mejorar su calidad de vida.

4.5. INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS MIGRANTES.

Dentro de las preocupaciones actuales en nuestra sociedad se tiene como fin la creación de políticas públicas para apoyar a los migrantes en cualquier etapa del proceso migratorio, que han nacido de los países de origen, transitorio y destino, con el fin de garantizar una migración segura y digna. Para ello, el Ecuador ha optado por crear programas gubernamentales y distintos proyectos que los mismos estén al alcance de los migrantes y de sus familias.



En los siguientes apartados se realiza una revisión de la normativa legislativa que posee el Ecuador y las instituciones encargadas de solventar los problemas que surgen de la migración y el retorno.

Como es el caso del Ecuador, actualmente se mantiene uno de los proyectos más ambiciosos en lo que a Movilidad Humana se refiere, la mayoría de estos cambios impulsados por el Gobierno actual de Rafael Correa Delgado (2007-2012). Iniciando por la modificación de la Constitución de la República en el 2008, con artículos que permiten conocer sobre la normativa legal migratoria, el retorno, el ahorro e inversión migrante.

Con respecto a la movilidad humana, se reconoce el derecho a migrar y se explica que el Estado está tiene la obligación de realizar las acciones convenientes para asegurar el cumplimiento de los derechos de los migrantes ecuatorianos que están en el exterior sin importar su calidad migratoria, ofreciéndoles la debida asistencia, estimulando el retorno y facilitándolo. Además, se estipula la libertad de tránsito, siempre y cuando no exista prohibición legal para dicho acto (Constitución de la República del Ecuador, 2008: art. 40-66).

La intención del convenio es contribuir entre las instituciones autorizadas de la creación de políticas gubernamentales, para tener una acción interinstitucional e integral y de esta manera buscar ejecutar las capacitaciones y formación profesional tanto en el Ecuador como en los lugares donde hay migrantes ecuatorianos.

En cuanto al apoyo económico y productivo explica las diversas formas de organización de la producción económica, recayendo sobre el Estado el deber de promover y proteger el ahorro en el país, incentivando a la inversión productiva de la población, en especial motivando el retorno del capital y bienes de los migrantes (Constitución de la República del Ecuador, 2008: art.319-338).

Finalmente, conforme al cumplimiento de los avances reconoce la creación de planes de avance que permitan garantizar y asegurar los derechos y obligaciones tanto de los ciudadanos como del Estado. Siendo el Estado la autoridad encargada de crear a los



órganos competentes que permitan trabajar por los derechos de los grupos que requieran mayor atención en este caso las personas migrantes (Constitución de la República del Ecuador, 2008: art.340-392).

De este modo, en base a los artículos de la Constitución fueron anteriormente ya mencionados, se crean tres planes fundamentales. En primer lugar, el Plan Nacional de Desarrollo como base principal de progresividad en ámbitos de educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. Por otra parte, el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) que proclama las libertades, oportunidades, capacidades y potenciales de cada individuo.

Resumiendo sus objetivos en la obligación de desarrollarse en el Ecuador e impulsar en el mundo una política migratoria basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes. Así como también tratar de generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país, alentando la permanencia de los ecuatorianos, con la construcción de las condiciones idóneas que hagan posible el retorno voluntario, digno y sostenible. Convirtiendo esto en impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familiares y su entorno, suscitando procesos de interculturalidad y de construcción de la ciudadanía universal. (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009: objetivos 1-5).

En definitiva, el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones (2007), creado por la SENAMI es la herramienta fundamental de trabajo que aprueba la planificación de políticas públicas a favor de conseguir y realzar el proceso migratorio, siendo este el plan específico en cuanto a migraciones para incitar a la recuperación del capital social, humano y financiero de los migrantes ecuatorianos.



4.6. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN A LAS FAMILIAS MIGRANTES.

En el Azuay existen instituciones que sirven de beneficio, orientación y capacitación a las familias, en vinculación con la SENAMI, actúa con los niños, niñas y adolescentes que han sufrido y han pasado por un proceso migratorio en sus hogares, todo esto con el fin de garantizar una orientación e inserción de estas personas a la sociedad actual.

4.6.1. LA SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE (SENAMI)

El Estado ecuatoriano trabaja con el fin de conocer la problemática del retorno migratorio, a su vez tiene como fin principal el brindar las condiciones óptimas y seguridad que permitan la reinserción laboral de las personas migrantes a nuestro territorio.

Esto contempla la labor de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), institución creada por el mandatario Rafael Correa Delgado, mediante Decreto Ejecutivo No. 150, publicado en el Registro Oficial No. 39 del 12 de marzo del 2007 el mismo que trabaja en beneficio de la gran cantidad de ecuatorianos que viven en el exterior. Teniendo como misión el ejercer, planificar y gestionar la política migratoria guardando coherencia en su acción pública inmigratoria con lo que exige para sus ciudadanos en el exterior enfocando de este modo sus proyectos al desarrollo humano de los migrantes (SENAMI, 2013).

Dependiendo a la vez de una estrecha coordinación con la Cancillería y los consulados, así como con aquellos Ministerios relacionados con el área social y de inclusión (educación, salud, vivienda y trabajo). Permitiendo una excelente coordinación y/o oportuna entre actores e instituciones nacionales e internacionales ya sean públicas o privadas para extender las políticas públicas mediante redes de apoyo.

La SENAMI tiene su matriz principal en la provincia de Azogues, siendo el primer punto de emigración en Ecuador. No obstante, ha extendido sus labores por coordinaciones zonales y oficinas de atención hacia: Quito, Guayaquil, Ibarra, Manta, Riobamba, Chunchi, Paute, Cuenca y Loja. Por otro lado, cuenta con la colaboración en el extranjero de la



Cancillería y sus instituciones adscritas como embajadas y consulados; la Defensoría del Pueblo; otras instituciones del Estado; la Red de Aliados en el Mundo y demás organizaciones de migrantes (SENAMI, 2013: pág. 10).

Al respecto cuenta también con el proyecto de Red de Casas Ecuatorianas y Oficinas ubicadas estratégicamente en los lugares con mayor afluencia de migrantes ecuatorianos como son: Nueva York, Madrid, Barcelona, Chicago, Santiago de Chile, Roma, Murcia, Milán, Génova, Londres y Caracas. Dichas casas fueron creadas con el fin de brindar servicios de información, acompañamiento y atención integral a las personas migrantes y sus familias, permitiéndoles ser parte de programas sobre todo dependiendo de sus necesidades básicas fundamentales. (SENAMI, 2013: pág. 10).

De esta manera, la SENAMI crece como institución permitiéndole adoptar nuevas facultades y competencias ampliadas y relacionadas a la labor de la Cancillería, entre ellos asuntos consulares, inmigración, refugio e inserción laboral. Además, el Presidente Rafael Correa Delgado afirmó que se reestructurará a los consulados para que amplíen sus servicios y sean acordes a las necesidades de los migrantes. Ello, se desarrolla en trabajo conjunto con la red de Casas del Migrante que permitirá una mayor cobertura a nivel tanto nacional como mundial.

4.6.2. INSTITUCIONES EN EL CANTÓN CUENCA

A continuación presentaremos las diversas instituciones públicas, organizaciones sociales, no gubernamentales que prestan este tipo de atención dentro del cantón Cuenca con el objetivo de ejecutar proyectos y actividades para apoyar a niños, niñas y adolescentes, en efecto para lograr una inserción eficaz del individuo a la sociedad actual, donde cuyas familias se encuentran desintegradas por la migración.

• MIES.- Contribuye a la protección integral de niños, niñas, adolescentes, en especial de los grupos vulnerables y excluidos de derechos, con la participación y corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.



- Pastoral Social de Cuenca.- El Trabajo que realiza la Pastoral Social en el tema migratorio se divide en algunas áreas: el de acompañamiento a los familiares de los migrantes en el Azuay, el área de pastoral con los migrantes en el exterior, el área de comunicación, el área de migración interna y el área de refugiados. Forma parte del Plan Migración, Comunicación y Desarrollo como un consorcio de organizaciones a nivel nacional e internacional que abordan el hecho migratorio desde tres áreas: comunicación, desarrollo y ciudadanía.
- Mensajeros de la Paz.- Trabaja por la protección integral alternativa de niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar natural y que viven en situación de alto riesgo.
- ACNUR: realiza un trabajo conjunto con el gobierno ecuatoriano y con agencias afines apoyando las iniciativas dirigidas tanto a la población local como a la población refugiada, trabaja garantizando la satisfacción de necesidades básicas promoviendo la integración de los refugiados en las comunidades que los acogen.
- La Casa del Migrante: trabaja por la protección de las personas refugiadas, impulsando proyectos de los cuales son generadores pequeños recursos para las familias migrantes, basándose en el Plan de Ordenamiento Territorial y buscan los sectores más vulnerables y existan altos índices de pobreza.
- **Dirección General de Refugiados:** permite a las personas refugiadas tener accesos a su documentación e identificación, a sus derechos que están contemplados en la constitución del país en el que se encuentran vigentes.
- HIAS: es una organización hebrea de ayuda a inmigrantes y refugiados trabaja desde el 2003 en conjunto con la Agencia de la ONU, desarrollando varios programas; no gubernamental, entre ellos asistencia psicosocial para la población refugiada y solicitante de asilo, tanto a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores; a través de dispositivos de abordaje psicoterapéutico individual y grupal como: terapia individual, de pareja o familiar, grupos de mujeres, grupos de jóvenes, rincón infantil, talleres; estos servicios son gratuitos previa a la cita vía telefónica



- Fundación Las Marías: esta fundación trabaja en intervención en casos de violencia intrafamiliar que sufren algunas familias que han sufrido migración por parte de los miembros del hogar.
- Fundación Casa María Amor: la fundación sirve de acogida directa a familiar víctimas de violencia intrafamiliar, su forma de actuar con intervención y remisión en los casos realmente relevantes.
- Hospital Vicente Corral Moscoso: Trabajo Social; ofrece soporte en servicio a los
 pacientes en la área familiar y trámite para el apoyo socio-económico en caso de ser
 necesario.
- **Fiscalía:** es la encargada del proceso penal con tramites de las personas migrantes y también en procesos judiciales en relación con violencia.
- **DINAPEN:** esta institución sirve de sustento y protección en el tema de violencia con los niños, niñas y adolescentes.
- **Departamento de Educación-Curia:** brinda educación en valores a niños, niñas y adolescentes.
- Casa de la Juventud (DDS-MC): institución que trabaja por medio de la ayuda en el enfoque de Derechos e Inclusión social.



CONCLUSIONES

En conclusión se podría decir que la migración también conocida como Movilidad Humana, ha provocado la desintegración del núcleo familiar, debido a que los niños, niñas y adolescentes quedan al cuidado de sus abuelos, tíos u otros familiares, quienes no les brindan cariño, afecto y sobre todo la educación adecuada y guía que necesitan.

En consecuencia de este proceso de migración se ha generado que se requiera de la intervención de un Trabajador/a Social, conjuntamente con un equipo multidisciplinario presente en las instituciones que sirven de acogida, con la finalidad de aportar una beneficio de manera directa e indirecta a las personas y sus familias que han pasado por un proceso de migración, creando un factor protector donde el individuo sea protagonista de su propia recuperación

El Trabajo Social en temas referentes a la Migración o Movilidad Humana busca la manera en que cada persona trate de identificar sus fortalezas y destrezas examinando la forma de estimular a los niños, niñas y adolescentes, a que se genere en ellos un crecimiento psicoemocional y social de sus potencialidades, lo que a su vez esto permitirá enfrentarse a sucesos adversos presentes y a futuro.

Del mismo modo, el Trabajador/a Social ampliara su visión para orientar, guiar y capacitar a las personas con este tipo de problemáticas, de carácter único y exclusivo, teniendo en cuenta sus potencialidades personales y entornos sociales, siendo la forma y la manera esencial para iniciar el trabajo de una manera profesional.

Finalmente podemos recalcar que el Trabajador/a Social juega un rol importante en los centros de acogida, y también busca la forma de incorporar a las personas migrantes, a los programas y proyectos que se promueven, a través de instituciones como la SENAMI y otros establecimientos de acogida en el cantón Cuenca, de manera inmediata y urgente, para su respectivo trabajo de intervención a partir de ahí dependerá la reinserción familiar,



sobre todo en aquellas zonas en donde la migración ha afectado a familias con niños y niñas en edad escolar y en la adolescencia para forjar una sociedad activa en la actualidad.



RECOMENDACIONES

Es importante que el Trabajador/a Social pueda prevenir a la familia y a la comunidad que ha sufrido migración por medio de planes y proyectos, los mismos que deben ser guiados y dirigidos para buscar disminuir la movilidad humana y de esa manera existan grandes posibilidades laborales y culturales, evitando que abandonen su país de origen y a sus familias e hijos.

Cabe destacar que el profesional logre implementar y garantizar una prevención eficaz con las familias interviniendo específicamente con los niños, niñas y adolescentes, mejorando sus destrezas y potencialidades con el afán de crear y desarrollar necesidades propias de cada persona, sin tener que optar por la migración y de esa manera evitar la desintegración familiar.

Es también importante que el profesional deba saber y manejar de forma adecuada el Marco Legal, con referencia a la Migración o Movilidad Humana con respecto a los procesos judiciales en cuanto a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, teniendo en cuenta un enfoque social, cultural de las sociedades actuales, para incentivar en la niñez y adolescencia el respeto, integridad y valores.

Finalmente cabe destacar que es importante que las instituciones de acogida continúen con los procesos de reinserción tanto familiar como laboral con las personas migrantes, con el fin de garantizar una pronta recuperación, potencialización y dinamización de las adversidades en sus hogares.



GLOSARIO

Algunos términos que derivan de este tema son:

Emigrante: cada individuo que emigra.

Inmigrante: aquel que entra legalmente en un país con el fin de radicarse en él.

Inmigrado: extranjero que posee los derechos de residencia definitiva en un país extranjero donde vive.

No migrante: extranjero que llega legalmente a un país con el fin de quedarse por un tiempo corto, como turista, estudiante, etc.

Movimiento migratorio: acción de entrada o de salida de extranjeros en un país.

Repatriado: individuo que vuelve a su país luego de haber residido por más de dos años en el extranjero.

Migración neta o saldo migratorio: corresponde a la diferencia entre inmigrantes y emigrantes.

Migración Bruta: corresponde a la suma de entradas y salidas con carácter migratorio de una población. Corresponde a la magnitud total de movimientos espaciales de orden migratorio que ocurren en una localidad.

Zona de atracción: corresponde a aquella localidad donde la migración neta es positiva. El número de inmigrantes supera al de emigrantes.

Zona de expulsión: corresponde a aquella localidad donde la migración neta es negativa. El número de inmigrantes es inferior al de emigrantes.

Lugar de origen: lugar de residencia anterior del migrante.

Según Jackson, considera que para un desplazamiento humano sea considerado como migración, deben por lo menos existir tres aspectos o como el las denomina "dimensiones"



Espacial: el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativa (municipios, provincias, regiones o países).

Temporal: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico.

Social: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno tanto físico como social.



BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, **Diccionario de la real** academia de la lengua española. Vigésima primera edición. Y las enmiendas incorporadas hasta el 2012
- BLANCO Cristina, Las Migraciones Contemporáneas. Alianza Editorial, S.A.-Madrid. 2006.
- Fander Falconí, **Perfil migratorio del Ecuador 2011**, Quito, 18 de septiembre de 2012.
- ELORRIAGA, Beatriz "**Primer Encuentro de Movimientos Migratorios**". Estatuto Migratorio Permanente 2010
- Joaquín Arango, Claudia Finotelli. profs, **Sociología de las migraciones**. Universidad complutense de Madrid, 2012-2013.
- Iría Malde Modino, **Que es La Familia. Definición e implicaciones del concepto, Psicología Infantil, Centro de Terapia en Parejas**, Guayaquil-Ecuador. 2011.
- MINUCHIN S. (1980). Familias y Terapia Familiar, Madrid: Ediciones Genisa
- Claude Levi-Strauss. La familia, tipos, funciones, institución de la familia, ciclo vital familiar, derechos, características, Psique y Episteme-Antropología. 2010.
- Hazel García, **Tipos de familia en la actualidad, Tipologías de las familiar según su organización y funcionamiento**. 2012.
- J. López-Torrecilla. **Maltrato Infantil**. 2009.
- Arruabarrena, M.I. y De Paul, J (1996). **Maltrato a los niños en la familia**. Evaluación y tratamiento. Madrid: Pirámide.
- Kempe C. Henry et al. (1985) **Niños maltratados**. Editorial Morata, Madrid, 3^a. Edición.
- Loredo, Arturo (1994) Maltrato al menor. Editorial Interamericana, México.
- Manterola, Alejandro (1994) "**Situación jurídica de los niños maltratados**". En Loredo, Arturo. Maltrato al menor. Editorial Interamericana, México.
- BENAVIDES, Gina (2009), "TALLERES DE MOVILIDAD HUMANA. Serie "Todos Somos Migrantes". Material para facilitadores", Cuenca-Ecuador, Pangea Editorial Cía. Ltda.
- Primer Informe para la Consulta Permanente sobre Migración y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe (2008), "Migraciones y derechos humanos", Bogotá-Colombia, Ediciones Átropos.
- Arteta, Gustavo y Oleas, Daniela, **Migraciones Internacionales: Caso de Ecuador** país de migrantes, investigación hecha para la Comisión Económica para **América Latina**, diciembre 2008. Quito (Ecuador).
- Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo, Alicia Torres, **FLACSO ECUADOR**, www.flacso.org.ec.



- Susana Quiloango Tipanluisa, **Políticas Publicas migratorias en el Ecuador**. Documentos de trabajo, Fundación: Friedrich Ebert Stiftung, 2011.
- Cajigal García, J.L.: "Migración y desarrollo: el caso Ecuador-España" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 141, 2010.
- Gloria Camacho Zambrano, Sistema de Información sobre Migración Laboral, Observatorio Laboral Ecuatoriano MTE-UNFPA, Ecuador- Quito, 2007.
- Pamela Galván, **Retorno Migratorio y Reinserción: Ecuador 2010- 2011**, Universidad Internacional del Ecuador- Quito. 2013.
- Carmen Barranco Expósito, La Intervención en Trabajo Social desde la Calidad integrada, Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Laguna. 2008
- María Hernández, Reintegración de Migrantes y sus Familias, Quito, 2013
- Ana María Ortiz Duque, **Fases de Intervención Social con Inmigrantes**, Trabajadora Social, 2008.
- Jorge A. Conde, El Rol del Trabajador Social: consideraciones psicosociales para la Innovación del Rol, Universidad de Salamanca, Departamento de Psicología Social. 2006.
- Rosa Gómez Trenado, Una Metodología de Intervención Social. Aplicación práctica de la relación de ayuda desde el método de Trabajo Social. Ayuntamiento de Jerez, Cádiz. 2011.

DOCUMENTOS

- C/ Fernando VI, 8. 28004 Amnistía Internacional España. Defensores y defensoras de los DDHH en peligro, Plan estratégico para el periodo abril 2010 – abril 2016.
- IDE: Business School, Universidad de los Hemisterios
- Convenio Nº 97, sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Registro Oficial 133 de 25 de julio de 2003
- Ordenanza del Distrito Metropolitano de Quito Nº 271 sobre Movilidad Humana y el Reglamento Sustitutivo al Acuerdo Ministerial 455, agosto 2008.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, abril de 2008.
- Convenio de Seguridad Social entre Ecuador y Chile, 2008 Acuerdo Administrativo.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN, La familia concepto, funciones v orígenes.
- Documento Base para la Construcción de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, Quito, 22 de febrero de 2009.
- Convenio de Seguridad Social entre Ecuador y España, diciembre 2009.
- Moncayo, Mª Isabel, Análisis de las políticas públicas y acciones del Estado ecuatoriano en la gestión de las Migraciones, OIT, 2009.
- Estatuto Migratorio Permanente en el 2010



- Política migratoria del Ecuador
- Plan Nacional de Derechos Humanos
- Plan Nacional de ecuatorianos en el Exterior
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017
- Objetivos del Milenio 2013-2017
- Documentos de Trabajo Social, Revista de Trabajo Social y Acción Social, No.51. año 2012, Editorial Eva María del Pino Villarrubia.

REVISTAS

- Oscar Valenzuela, **Los Extranjeros inmigrantes**, Revista Judicial Derecho Ecuador, Doctrinas, Derecho constitucional. 2014.
- Ana Fairlie, Dora Frisancho, **Teoría de las Interacciones Familiares**, Revista de Investigación en Psicología 1998, vol.1, no.2. IPSI
- Enciclopedia Británica en Español, La familia: concepto, tipos y evolución. 2009
- Wilman Ochoa, **Migración, crecimiento y desarrollo en el Ecuador**, Revista Fuente vol.1 no.3. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador-Loja 2010.

PERIODICOS

- La TARDE Cuenca Ecuador "migración en los últimos años"
- El MERCURIO CUENCA ECUADOR "Ecuador el país con más refugiados"
- Diario El Tiempo Cuenca Ecuador "Cifras relevantes de personas inmigrantes"